

CURSO 2014/15

Programación Didáctica

Departamento de ECONOMÍA Y FOL

IES La Madraza

Granada

Profesorado que imparte docencia en este Departamento

Aurelia Vallecillo Capilla. Profesora de Enseñanza Secundaria (Jefa de Departamento) imparte: Empresa e Iniciativa Emprendedora a dos grupos de segundo del Ciclo Formativo de Farmacia y parafarmacia (A y B); FOL a dos grupos de primero del Ciclo Formativo de Farmacia y parafarmacia (A y B); Economía a un grupo de primero de Bachillerato (A-C)

Julián Baena Ruiz. Profesor de Enseñanza Secundaria, imparte: Economía de la Empresa a un grupo de segundo de Bachillerato (A-B-C); economía a un grupo de primero de Bachillerato (B-C); matemáticas B a un grupo de cuarto de ESO (A-B) y taller de matemáticas a un grupo de segundo de ESO (A-B-C).

Reuniones

El Departamento se reunirá todas las semanas los jueves de 11:45 a 12:45 horas. Siempre que sea necesario se realizarán reuniones extraordinarias fuera de este horario, quedando recogidos en el libro de actas los acuerdos tomados.

Índice

Programación Departamento de Economía y FOL

Introducción

- 1.- Objetivos generales.
- 2.- Metodología
- 3.- Materiales y recursos didácticos
- 4.- Procedimientos de evaluación y calificación
 - 4.1 Exploración inicial
 - 4.2 Procedimientos de evaluación y criterios de calificación
 - 4.3 Sistema de recuperación
 - 4.4 Sesiones
 - 4.5 Faltas de asistencia
 - 4.6 Garantías de objetividad
 - 4.7 Evaluación del proceso de enseñanza
 - 4.8 Evaluación del alumno con la materia o módulo pendiente
- 5.- Medidas de atención a la diversidad
- 6.- Planificación general de actividades complementarias y extraescolares.
- 7.- Temas Transversales
- 8.- Taller de lectura

Programaciones

- 1. Programación didáctica: Economía 1º de Bachillerato**
- 2. Programación didáctica: Economía de la Empresa 2º de Bachillerato**
- 3. Programación didáctica: Formación y Orientación Laboral 1º del ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia**
- 4. Programación didáctica: Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º del ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia**

Introducción

1.- Objetivos generales

Los objetivos generales que se plantea este Departamento son, entre otros:

- Fomentar y divulgar los aspectos básicos de la Ciencia Económica, la Formación y Orientación laboral y la Iniciativa Emprendedora.
- Integrar el Departamento en la vida escolar del Centro, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto educativo, y en particular en la adquisición y desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- Conocer y valorar las posibilidades de distintas estrategias metodológicas.
- Participar en actividades extraescolares.
- Conectar con otros niveles de enseñanza.
- Organizar actividades interdisciplinarias.
- Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el conocimiento de la Economía, la Formación y Orientación Laboral y la Iniciativa Emprendedora para la formación y el desarrollo personal del alumnado.
- Autoevaluar críticamente la acción docente.

2.- Metodología

Las programaciones se basarán en los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a, de sus conocimientos previos y sus capacidades, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos. Esto se conseguirá partiendo de la evaluación inicial que haremos al comienzo del curso.
- Enseñanza realista y funcional, partiendo siempre que sea posible de las experiencias que el alumno/a posee, e intentando proporcionarle oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos. Estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos-
- Aprendizaje cooperativo en grupos, fomentando el trabajo en equipo, facilitando la cooperación entre ellos/as y favoreciendo la relación entre iguales.
- Procurar que el alumnado participe activamente en clase, propiciando el diálogo en clase a través de planteamiento de debates y exposiciones. Con ello se podrán detectar los errores que se vayan cometiendo, para así hacérselos ver y que ellos/as mismas se corrijan, posibilitando que realicen aprendizajes significativos por sí solos, haciéndoles capaces de “aprender a aprender”.

El desarrollo de cada unidad didáctica se estructurará en los siguientes aspectos:

- **Exposición oral:** Explicar los contenidos: La explicación irá acompañada de esquemas, mapas conceptuales, libros de texto, textos legales, documentos, formularios...
- **Trabajo de los alumnos/as de forma individual y/o en grupo:** el profesor/a dirigirá, coordinará, controlará y corregirá el desarrollo de la actividad que se lleve a cabo, que será del tipo resolución de supuestos prácticos, cumplimentación de documentos, cuestionarios de aplicación, búsqueda y presentación de información, etc. El profesor/a establece un caso concreto, y a partir de él se pueden establecer debates o plantear un trabajo de investigación.
- **Realización de un cuaderno:** los alumnos/as deben realizar un cuaderno de actividades.
- **Presentación y corrección en clase de las actividades realizadas,** con el objetivo de corregir aprendizajes, aclarar conceptos y englobar y relacionar los conocimientos adquiridos.

3.- Materiales y Recursos Didácticos

Se pretende que los recursos didácticos empleados sean variados y diversos, de manera que faciliten el trabajo del alumno/a tanto individualmente como en grupo, y adecuados a la intencionalidad y requerimientos de la programación didáctica.

- Libros de texto.
- Apuntes elaborados por el alumnado a partir de las explicaciones del profesorado.
- Apuntes aportados por el profesorado.
- Impresos: distintos modelos de documentos.
- CD/videos con películas sobre los contenidos.
- Materiales aportados por los alumnos/as relacionado con los contenidos tratados en las distintas unidades didácticas.
- Prensa diaria escrita o digital para la búsqueda de noticias que puedan ser de interés para el desarrollo del temario.
- Pizarra, televisión, vídeo.
- Material informático.

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado concretará la normativa vigente. En lo relativo al Bachillerato, la Orden de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de esta etapa, en Andalucía; y en relación con el Ciclo formativo de Técnico en Farmacia y parafarmacia se realizará según la “Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía.

4.1 Exploración inicial

Para conocer las características de los alumnos, el profesor correspondiente realizará una prueba básica inicial (aplicada en cursos anteriores). Por otro lado cada profesor organizará actividades, los primeros días de clase, que le permitan ir recabando la máxima información sobre los conocimientos previos de los alumnos, detectar sus creencias sobre las diferentes materias y sus experiencias y obstáculos respecto al aprendizaje de las asignaturas, sus posibles deficiencias en métodos y hábitos de estudio, y así conectar y colaborar con la acción tutorial. Las conclusiones de la exploración inicial de los alumnos servirán para ir adaptando las acciones de los profesores y la programación a las características e intereses del alumnado.

4.2 Procedimientos de evaluación y criterios de calificación:

La evaluación la realizará el profesorado que imparta cada materia o módulo profesional, teniendo como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos de cada uno de los mismos así como las competencias y objetivos generales de la Etapa o del Ciclo.

La evaluación será continua y las calificaciones se concretarán mediante una ponderación que decidirá cada profesor y afectará a conocimientos teóricos y prácticos, trabajo en clase, asistencia, interés, actitud, participación y realización de actividades y tareas.

La calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza- aprendizaje, expresándose en valores numéricos enteros de 1 a 10.

Para la valoración de los contenidos teóricos o prácticos se realizarán exámenes escritos periódicos, de manera que en cada evaluación se realizarán una o varias pruebas que incluirán una o más unidades didácticas. Además, cuando el profesorado lo considere oportuno se valorará el cuaderno así como los trabajos prácticos propuestos en las distintas unidades didácticas.

Como norma general, el profesorado podrá proponer exámenes globales por trimestres, (para recuperar a los suspensos o dar la opción de subir nota a quienes hayan aprobado) a los cuales será obligatorio presentarse por parte de todo el alumnado.

Las pruebas realizadas, tanto parciales como de evaluación, podrán ser orales o escritas, incluir cuestiones teóricas, supuestos prácticos, test de respuesta múltiple sobre contenidos teóricos y prácticos, desarrollo de un tema, identificación de material, cálculos, operaciones, y consignación de datos en fichas y documentos o utilizar equipos informáticos.

La valoración del rendimiento académico del alumno, siempre dentro del principio de evaluación continua, se realizará, en cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta el mayor número posible de elementos de juicio sobre la labor desarrollada por el alumno y su aprovechamiento.

La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, adquisición y comprensión de contenidos así como las competencias y consecución de objetivos generales.

Aparte de otros instrumentos de evaluación y los que cada profesor pueda incluir en su programación de aula, se consideran básicos los siguientes:

- Exámenes y pruebas (por unidades o globales). Estos pueden ser orales o escritos, y en ellos el alumno/a, si así está contemplado en la prueba correspondiente, podrá utilizar diferentes recursos incluido el ordenador. En esta pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía.
- Realización y análisis de las actividades y los cuadernos, atendiendo al orden y presentación de los mismos.
- Trabajos prácticos sobre un tema o contenido.
- Trabajo en casa.
- Observación en clase.
- Preguntas de clase.

Para obtener una calificación positiva, los alumnos/as deberán mostrar un dominio global de la materia, para ello será necesario que obtengan un 5 sobre 10, si no es así el alumno/a tendrá la evaluación suspensa. .

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes variables: la asistencia a clase, , la participación en clase, el aprovechamiento de la enseñanza y el respeto con el que se haya tratado a lo largo del curso a la figura del profesor/a y a los compañeros/as y a los miembros de toda la comunidad educativa.

4.3 Sistema de recuperación

Como norma general, para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones, la recuperación se llevará a cabo a principios de la evaluación siguiente, con las siguientes excepciones:

a) Bachillerato

Cada profesor puede proponer exámenes globales con efectos de recuperación, antes de la sesión de evaluación.

b) Ciclo formativo

- Alumnado de primer curso: En la tercera evaluación la recuperación se realizará previamente a la entrega de notas. Las recuperaciones de las evaluaciones pendientes se realizarán en el mes de mayo, en las fechas que se determinen para estas pruebas. Los alumnos/as que no superen dichas pruebas deberán asistir a las clases extraordinarias de recuperación y presentarse a la prueba escrita en la fecha que se determine en el mes de junio.
- Alumnado de segundo curso: Antes de celebrar la sesión correspondiente a la segunda evaluación se realizará la recuperación de la materia no superada, tanto en la primera como en la segunda evaluación.

Los alumnos/as que, a pesar de este proceso de recuperación sigan sin superar alguna de las evaluaciones irán a la evaluación final, siendo obligatoria la asistencia a clase hasta la realización del examen. En este periodo de recuperación se valorará una actitud positiva de

superación de las deficiencias detectadas, la asistencia a las clases extraordinarias, la realización de las actividades propuestas y la presentación en tiempo y forma adecuada de los trabajos que deba realizar.

4.4 Sesiones:

Conforme a lo establecido en el proyecto educativo de Centro, se realizarán las siguientes evaluaciones, en las que se calificará al alumnado:

- **Bachillerato:**

Para ambos cursos se realizarán una evaluación inicial, tres evaluaciones (una por trimestre), la evaluación final ordinaria en el mes de junio y la evaluación extraordinaria de la convocatoria de septiembre, coincidiendo con el calendario del centro.

- **Formación Profesional (Ciclo formativo de Farmacia)**

Para el alumnado de **primer curso** se realizará una sesión de *evaluación inicial*, tres sesiones de *evaluación parciales* y una sesión de *evaluación final*.

Para el alumnado de **segundo curso** se realizará una sesión de *evaluación inicial*, dos sesiones de *evaluación parciales* y una sesión de *evaluación final*. La segunda evaluación parcial será previa a la FCT y se realizará cuando se haya impartido al menos 110 jornadas lectivas.

Tanto en primero como en segundo curso, la evaluación final coincidirá con la finalización del régimen ordinario de clases.

Para aquellos alumnos/as que realicen el módulo de FCT en periodo diferente al ordinario, se celebrará una sesión de evaluación final excepcional cuando complete la FCT. Dicha evaluación se hará corresponder con el final del trimestre y en la misma, en caso de que el alumno obtenga una evaluación positiva, se pondrá la nota final del ciclo.

4.5 Faltas de asistencia

Se tendrá en cuenta lo recogido en el punto 9 del ROF sobre faltas de asistencia a clase, que puede llevar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que se perderá el derecho a examinarse en los exámenes de evaluación parcial. En este caso el alumnado podrá presentarse en la evaluación final, realizando un examen distinto al resto del alumnado y aplicando el porcentaje de valoración que se indica en las programaciones de los distintos módulos y valorándose como negativa la nota correspondiente al trabajo realizado en clase, asistencia, interés, actitud, participación y realización de actividades.

4.6 Garantías de objetividad

- Los alumnos/as serán informados sobre los criterios de evaluación.
- Los alumnos/as estarán informados en todo momento respecto a cuándo tendrá lugar la realización de las pruebas y en lo referente a los contenidos que estas abarcarán.

- Los alumnos/as tendrán derecho a revisar su prueba una vez corregida junto con la profesora/or de forma individual. Los cuadernos y trabajos serán revisados y puntuados por la profesora/or y devueltos a los alumnos/as.
- Los alumnos/as tendrán derecho a reclamar en caso de duda o error de calificación siguiendo el procedimiento que para ello se tiene establecido

4.7 Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación no sería completa si no se incluyera la evaluación de práctica del docente. Se analizará si la metodología empleada y las actividades planteadas han sido las adecuadas por medio de la **observación directa** del trabajo de los alumnos/as y las dificultades que se hayan encontrado. De igual modo, se podrá saber si los objetivos y contenidos planteados han sido adecuados para ellos/as. Así, se podrán introducir cambios o correcciones durante el desarrollo del trabajo de la unidad didáctica sin esperar a que la hayamos finalizado. Además, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrá pedir explícitamente a los alumnos/as una vez terminada la unidad didáctica, mediante el **diálogo en clase**, qué parte ha resultado más difícil, cual más interesante y útil y si el tiempo les ha parecido suficiente. Finalmente, al concluir cada trimestre se podrán utilizar **cuestionarios** donde se les preguntará por el trabajo del docente, si han entendido las explicaciones, cuándo la actuación ha sido más dinámica y cuándo les ha resultado más difícil mantener la atención en el trabajo o explicaciones, también expondrá las dificultades encontradas durante el desarrollo de las actividades del trimestre.

4.8 Evaluación del alumnado con la materia o el módulo pendiente:

Será la profesora M^a Aurelia Vallecillo la encargada, como jefe de departamento, de coordinar las actividades para la evaluación del alumnado de segundo curso con la materia o el módulo pendiente del año anterior. A lo largo del curso se irán proponiendo actividades, trabajos periódicos y exámenes parciales con el fin de facilitar su recuperación.

5.- Medidas de atención a la diversidad.

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Hemos considerado este aspecto tanto en la investigación inicial como en todo el desarrollo del curso y así lo reflejan las actividades programadas al incluir diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as.

De acuerdo con las diversas posibilidades establecidas para el acceso al Ciclo Formativo, existe en principio, una diversidad potencial en cuanto al alumnado que puede cursarlo, lo cual hace necesario el conocimiento de las características del alumnado, lo que nos lleva a realizar una evaluación inicial de las particularidades del mismo como fase previa a la adecuación del currículo.

Se adecuarán las actividades formativas, así como los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Así pues, partiendo del desarrollo personal de cada alumno/a, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se efectuará al comienzo de cada unidad didáctica una evaluación inicial del alumnado, determinando el tipo de necesidad específica con el fin de ajustar la acción educativa.
- Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumnado desde una perspectiva constructivista, partiendo de su nivel de desarrollo inicial y de los conocimientos previos. Asimismo, se buscará conciliar este proceso con los particulares intereses del alumnado como fuentes de motivación del mismo.
- Se propondrán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación, insistiendo en la búsqueda y comprensión del vocabulario específico.
- Se potenciarán ejercicios o actividades tanto individuales como grupales que permitan potenciar la integración de alumnos/as con sus compañeros/as.
- Se emplearán metodologías diversas y materiales didácticos variados.
- A los alumnos/as con altas capacidades intelectuales se les propondrán actividades de profundización que entrañen una mayor complejidad (trabajos de investigación, de profundización, etc.)

6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y

EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se organizarán diferentes *charlas-coloquio* impartidas por personal técnico especialista, así como *visitas* a empresas y otras actividades con el objetivo de ampliar contenidos desarrollados a lo largo de las unidades didácticas y conocer en la realidad. La temática y temporalización es la siguiente:

| RESPONSABLE ORGANIZADOR: | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | CURSO: | GRUPO: | MES DE REALIZACIÓN | DURACIÓN (1, 2 HORAS, ETC...) | BREVE RESUMEN DE ACTIVIDAD: |
|---------------------------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|--|---|--|
| <i>Julián Baena</i> | <i>Ciclo de “Cine y Economía”</i> | <i>1º Bach</i> | <i>A, B y C</i> | <i>Octubre, diciembre, enero, marzo y mayo</i> | <i>10 ó 12 horas (2 horas por película)</i> | <i>Proyección (en el salón actos), debate y análisis de cinco o seis largometrajes de la historia del cine relacionados con la economía. Actividad complementaria integrada en el currículum de la asignatura.</i> |

| | | | | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|--|
| <i>Aurelia Vallecillo Julián Baena</i> | <i>“Emprende Joven” (A cargo del personal del CADE)</i> | <i>1ºy2º Bach 2º FARM</i> | <i>A, B y C A y B</i> | <i>Primer trimestre</i> | <i>2 o 3 horas</i> | <i>Charlas y diferentes talleres a cargo del personal del CADE</i> |
| <i>Aurelia Vallecillo</i> | <i>“Técnicas de búsqueda de Empleo” Andalucía Orienta</i> | <i>1º FARM</i> | <i>A y B</i> | <i>Segundo Trimestre</i> | <i>2 horas</i> | <i>Charlas y talleres Técnico de Empleo Programa: Andalucía Orienta</i> |
| <i>Aurelia Vallecillo y Julián Baena</i> | <i>Emprendimi ento</i> | <i>1º FARM 1º Bach</i> | <i>A y B B y C</i> | <i>Segundo trimestre</i> | <i>2 horas</i> | <i>Charlas a cargo del personal del Ayuntamiento de Granada</i> |
| <i>Concepción García y Aurelia Vallecillo</i> | <i>Fomento de actividades empresariales y de autoempleo.</i> | <i>1º FARM</i> | <i>A y B</i> | <i>Primer trimestre</i> | <i>2 horas</i> | <i>Charla a cargo del IMFE sobre. En colaboración con el Dpto de Sanidad</i> |
| <i>Mª Adoración Castillo y J. Baena</i> | <i>Empresa pública “Hospital de Poniente”</i> | <i>1º FARM 2º FARM</i> | <i>A y B A y B</i> | <i>Primer trimestre</i> | <i>3 horas</i> | <i>Charla. En colaboración con el Dpto de Sanidad</i> |
| <i>Aurelia Vallecillo y J. Baena</i> | <i>Visita al Puerto de Motril</i> | <i>1º Bach</i> | <i>A, B y C</i> | <i>Tercer trimestre</i> | <i>8 horas</i> | <i>Excursión y visita a instalaciones portuarias de Motril</i> |

7.- Temas transversales

La ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, señala en su exposición de motivos que “También ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la

ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común”

Por su parte **el artículo 39 de la actual LEA**, se refiere a la ” Educación en Valores” en los siguientes apartados:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento de los derechos humanos y en las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el estatuto de autonomía de Andalucía.
3. con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y a conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para lo demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Además de esto, el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los **temas de contenido transversal** se desarrollaran a lo largo de las distintas unidades didácticas. Se tratarán temas de **Educación para la salud** (Adquisición de hábitos saludables, en cuanto a alimentación, consumo de drogas, higiene corporal, sexualidad,...) y **Educación ambiental**. También se incluirán el tratamiento de temas relacionados con la **Sociedad** (Educación para la convivencia, la paz y la igualdad) y por estar en Andalucía se potenciará la **Cultura Andaluza**, así en diversos temas tratados se efectuarán referencias a distintos aspectos locales, comarcales, provinciales y regionales, con objeto de integrar el aprendizaje con un mejor conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma.

Con la finalidad de potenciar las competencias básicas del alumnado se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación siempre que los recursos disponibles lo hagan posible.

8.- Taller de lectura

Durante este curso continuaremos fomentando la lectura en nuestro alumnado para mejorar las competencias en la lectura comprensiva y desarrollar la capacidad del análisis del texto leído y fomentar la lectura de periódicos y revistas, tanto de información general como específica.

El alumnado leerá en clase y en voz alta una noticia que previamente habrá seleccionado de la prensa escrita o digital. Posteriormente se realizará un análisis y debate sobre la misma y cada alumno/a confeccionará un dossier, con las noticias que vaya recopilando

9.- Evaluación del alumnado con la materia o el módulo pendiente:

Será la profesora M^a Aurelia Vallecillo la encargada, como jefe de departamento, de coordinar las actividades para la evaluación del alumnado de segundo curso con la materia o el módulo pendiente del año anterior. A lo largo del curso se irán proponiendo actividades, trabajos periódicos y exámenes parciales con el fin de facilitar la recuperación de la asignatura pendiente.

PROGRAMACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS Y MÓDULOS PROFESIONALES

Programación didáctica: Economía (Primero de Bachillerato)

Para su elaboración se han tenido como referencia las normas de elaboración marcadas en el ROC (de Andalucía) como los criterios generales recogidos en el proyecto educativo del centro y de acuerdo con las directrices marcadas por las áreas de competencia e este instituto. Tiene un carácter flexible, pues estará permanentemente sometida a los procesos de autoevaluación del centro y del propio departamento.

Esta programación tiene carácter abierto y flexible, con una doble finalidad: por un lado para que no imponga restricciones a la iniciativa y libertad del profesor a la hora de implementar la asignatura, enfocarla y concretarla en su programación de aula, y por otro con el objeto de ser revisada periódicamente, modificada, reducida o ampliada, según las circunstancias del curso.

Necesidades y características del alumnado

Se han dividido en dos grupos: 1º A y C y de 1º B y C. La mayoría proceden de este centro excepto algunos que vienen de fuera. Si bien se trata de grupos homogéneos en relación a aspectos socioeconómicos (nivel económico y lugar de procedencia) no lo son tanto con respecto a los niveles académicos, como se refleja en los resultados de la prueba inicial efectuada.

1. Los objetivos

Atendiendo pues a estos fines y objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a los objetivos específicos de la materia de Economía para el primer curso, este proyecto pretende que los alumnos y las alumnas, al finalizar el mismo, alcancen los objetivos siguientes:

- a) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico utilizado en la ciencia económica, tanto en el estudio de los objetos de conocimiento específicos de la materia, como en situaciones relacionadas con la experiencia cotidiana, personal o social.
- b) Analizar de forma consciente las realidades socioeconómicas del mundo contemporáneo y sus antecedentes, considerando los problemas económicos básicos y relacionándolos con el contexto social, político y cultural en que ocurren.
- c) Conocer y evaluar el funcionamiento de los distintos tipos de mercado y el papel de sus componentes, así como sus límites y deficiencias.

- d) Mantener una actitud crítica ante las necesidades creadas por las técnicas que promueven el consumismo, apreciando sus efectos sobre la autonomía y calidad de vida de las personas.
- e) Conocer y comprender los rasgos estructurales y coyunturales más relevantes de la economía española y, dentro de ésta, de la andaluza, analizando su posición en el contexto económico internacional.
- f) Identificar las distintas medidas de política económica tomadas por los poderes públicos, así como sus efectos económicos y sociales, valorando dichas opciones y emitiendo juicios personales razonados acerca de las mismas.
- g) Elaborar juicios y criterios personales sobre los problemas de la globalización para los países menos desarrollados y sobre la necesidad de unos intercambios comerciales más justos y equitativos.
- h) Fomentar actitudes solidarias y tolerantes que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones y apreciar el sentido de las políticas redistributivas frente a la pobreza y la marginación.
- i) Valorar las repercusiones que sobre el medio natural tienen las actividades económicas y participar de forma consciente en el desarrollo, defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- j) Interpretar y apreciar con sentido crítico los distintos mensajes, datos e informaciones emitidos por los medios de comunicación social sobre la situación económica actual, referidos al ámbito local, regional, nacional e internacional.
- k) Profundizar en el conocimiento y uso de la lengua castellana y adquirir una buena destreza en la comprensión y utilización tanto del lenguaje propio de la ciencia económica como del resto de las Ciencias Sociales. Enriquecer el propio léxico incorporando terminología especializada relacionada con la Economía.

2. Organización y distribución de los contenidos

Los contenidos se distribuyen en doce temas, organizados en torno a cinco núcleos:

Núcleo I: Introducción. Tema 1.

Está integrado por el tema 1: *La economía y los sistemas económicos*. En este tema se presenta por primera vez al alumnado la Economía como ciencia. Para introducirla se expone el conflicto generado entre los recursos escasos y las necesidades ilimitadas de las personas, lo que lleva a definir y a tratar los conceptos de elección y de coste de oportunidad. La ciencia económica se sitúa en el ámbito de las Ciencias Sociales, y se presta especial atención a su relación con otras ciencias más familiares para los alumnos y las alumnas, como la Historia o las Matemáticas. Una vez introducido el campo de estudio de la Economía, expondremos la manera en que se desarrolla la actividad económica, a través de los conceptos de bienes económicos y agentes económicos y su diversa tipología. Para finalizar, se hace un recorrido por las diferentes escuelas de pensamiento y sistemas económicos, su origen y su evolución a lo largo de la historia, prestando especial atención a los de carácter contemporáneo y a la forma en que distribuyen el excedente.

Núcleo II: Microeconomía. Incluye los temas 2, 3 y 4.

- El tema 2, ***La producción y la empresa***, se centra en el estudio de los agentes económicos de producción, es decir, las empresas. Para ello se distinguen los distintos sectores económicos en que se divide la actividad empresarial y se establece una tipología completa de las empresas desde diferentes puntos de vista. Se realiza una obligada referencia a las tecnologías de la información y a la Nueva Economía y se analiza en detalle la actividad propia de las empresas, es decir, la producción, introduciendo los conceptos de factor productivo, valor añadido, productividad y eficiencia, entre otros, ofreciendo igualmente sus respectivos análisis cuantitativos y gráficos. El tema finaliza con el examen de los conceptos de coste y beneficio, imprescindibles para entender el fin último de la actividad que las empresas desarrollan.
- El tema 3, ***El mercado***, se centra en el estudio del mecanismo clave que explica el funcionamiento de la economía. Para entender el funcionamiento del mercado se exponen los conceptos de oferta y demanda, que constituyen la base de la teoría microeconómica, y a través de sus factores determinantes se explica el modo en que se alcanza el equilibrio según la teoría económica clásica. A partir de ahí, se introducen los conceptos de precio de equilibrio y cantidad de equilibrio, así como el de elasticidad y sus consecuencias. En este tema resulta fundamental la introducción de los procedimientos matemáticos necesarios para plantear las curvas de oferta y demanda, tanto individuales como de mercado, así como los posibles desplazamientos de estas curvas motivados por los cambios en una serie de variables.
- El tema 4, ***Tipos de mercado y su funcionamiento***, sirve de complemento al anterior. Se ofrece al estudiante una aproximación real a las condiciones que hacen posible la aparición de la oferta y la demanda, llegándose o no a los puntos de equilibrio, y las consecuencias que tiene sobre la marcha de la economía la existencia de unos tipos de mercado u otros. Posteriormente, se pasa a enunciar y a explicar las diversas tipologías de mercados: la competencia perfecta, el monopolio, el oligopolio y la competencia monopolística. Para finalizar, advierte sobre los fallos del mercado y la necesidad de mantener una actitud crítica hacia sus resultados indeseados y se contemplan los mercados de la tierra, del capital y en especial el del trabajo, que se estudian aplicando los contenidos desarrollados a lo largo de este tema y del anterior.

En resumen, el segundo núcleo temático ofrece una visión amplia de la rama de la Economía que se centra en las unidades de consumo y de producción, haciendo especial hincapié en el procedimiento que se sigue para alcanzar el equilibrio.

Núcleo III. Macroeconomía. Incluye los temas 5, 6, 7 y 8.

- El tema 5, ***Macromagnitudes e indicadores económicos***, introduce a los alumnos y a las alumnas en el estudio de las grandes magnitudes económicas, como el producto nacional y la renta nacional, advirtiendo y ejemplificando sobre la distinción entre magnitudes nominales y magnitudes reales. Se analiza el flujo circular de la renta y se abordan los conceptos de consumo, inversión, ahorro y valor añadido y su influencia en la generación de riqueza económica. También se hace un amplio análisis de la forma en que se distribuye la renta generada en la actividad económica, y se fomenta una actitud favorable a la equidistribución. Por último, se hace un estudio de los indicadores económicos más usuales y de los procedimientos necesarios para su empleo. Este tema trata por primera vez unos

conceptos que aparecen continuamente en las noticias de tipo económico, por lo que puede ser de gran ayuda para comprender mejor estos fenómenos que afectan tanto a nuestras vidas.

- El tema 6, ***La intervención del Estado en la economía***, evalúa la trascendencia de las políticas macroeconómicas de los gobiernos. Se presentan las principales funciones del Sector Público: normativa, de asignación, fiscal, redistributiva y estabilizadora. Con estos instrumentos el Estado trata de alcanzar los objetivos de su política económica: crecimiento económico, pleno empleo, estabilidad de precios, equilibrio de la balanza de pagos y mejora de la distribución de la renta y la riqueza. Tras tratar con detenimiento la política fiscal se explica la estructura de su Sector Público en España, organizado en torno a un Estado central, las autonomías y las administraciones locales. Se analizan los ingresos y gastos públicos y se definen los Presupuestos Generales del Estado, entendidos como el instrumento que permitirá desarrollar las diferentes políticas económicas. Se concluye con el presupuesto de las comunidades autónomas, en especial de Andalucía y el de los ayuntamientos. Este tema permite a los jóvenes descubrir las consecuencias e implicaciones de las decisiones que se toman en materia de política presupuestaria, por cuanto que afectan a la vida diaria de los ciudadanos.
- El tema 7, ***El dinero y el sistema financiero***, aborda un elemento imprescindible para el funcionamiento de la actividad económica, como es el dinero. Para ello, presenta los orígenes del dinero a partir de los excedentes productivos, del fomento del trueque entre los productores de los diferentes bienes, del consumo de productos por la mayoría y del valor de los metales preciosos. Ello contribuyó a la división del trabajo y a la especialización productiva. Con el desarrollo del sistema monetario aparecieron los tipos de interés, que varían en función del riesgo asumido, del volumen de capital y de los plazos. A continuación, se describe el sistema financiero distinguiendo el sistema bancario de otras clases de instituciones financieras. La explicación del funcionamiento de los bancos y las cajas de ahorro cobra especial relevancia para el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, dado su empleo generalizado, en especial por lo que respecta al uso de tarjetas de pago por la población española. Hay que destacar el estudio comparativo de los diferentes productos bancarios, que trata de inculcar en el alumnado una actitud responsable y consecuente en el uso de los servicios prestados por dichas entidades. Asimismo, se explica la oferta monetaria con sus distintos componentes para, finalmente, hacer un estudio del mercado de capitales, en especial de la bolsa. Siguiendo la línea general del libro, los autores alertan de los peligros de los movimientos especulativos de capital y de sus repercusiones personales y sociales.
- El tema 8, ***La política monetaria y la inflación***, muestra la construcción del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del Banco Central Europeo (BCE) de los que se ofrecen sus funciones. El primero se sustenta en la actuación del BCE y de los bancos centrales nacionales, que buscan alcanzar los objetivos monetarios y económicos comúnmente establecidos. El BCE, a través de su Comité Ejecutivo, de su Consejo de Gobierno y del Consejo General, ejecuta y diseña la política monetaria, de la que se presentan su tipología, instrumentos y objetivos intermedios y últimos. La segunda parte del tema profundiza en el fenómeno de la inflación: se define, se argumentan las diversas teorías sobre la misma, se describen las diferencias existentes entre las distintas escuelas de pensamiento económico, se indican sus efectos y se expone el método para medirla, destacando la utilidad del IPC armonizado para comparar la inflación de los distintos países

de la Unión Europea. Es importante que el alumnado tome conciencia de las consecuencias negativas de la inflación y de la importancia de su control para la buena marcha de la economía.

Núcleo IV: La economía internacional. Incluye los temas 9, 10 y 11.

- El tema 9, *El comercio internacional*, desarrolla las diversas teorías que explican el auge de un fenómeno que ha ido creciendo vertiginosamente en las últimas décadas, y describe la pugna entre los partidarios del librecambismo y los defensores del proteccionismo. A continuación se definen e indican los apartados de la balanza de pagos, principal instrumento de medición del intercambio de operaciones comerciales de un país con el resto del mundo. En el último apartado se estudia en profundidad el mercado de divisas y se analizan las distintas causas de variación del tipo de cambio, así como su influencia en la economía de un país. En el tema se hace una valoración crítica y profunda sobre las consecuencias negativas de un comercio internacional injusto para el desarrollo de las naciones económicamente pobres, y sobre las responsabilidades de las empresas, organizaciones y estados en el desequilibrio internacional.
- El tema 10, *La globalización de la economía*, presenta las instituciones y los programas que intervienen en este fenómeno, tan importante por sus repercusiones sociales y por los movimientos de protesta que ha suscitado entre amplios sectores de las economías desarrolladas. Así, se cita el Banco Mundial, el FMI, la FAO, la OMC y las entidades supranacionales como la UE, la NAFTA o MERCOSUR, que, además de las finalidades puramente económicas, tienen como metas la defensa de los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos, la cooperación en materia económica y social para continuar con las fases que vertebran la integración económica (acuerdos preferenciales, zonas de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y la unión monetaria). En la segunda parte del tema se tratan las diversas posturas sobre el fenómeno de la globalización, presentando los distintos puntos de vista de la forma más objetiva posible con el objeto de fomentar entre el alumnado una postura crítica que les permita crearse su propia opinión basada en un conocimiento amplio y fundamentado del debate suscitado en la sociedad. El tema finaliza con la descripción del proceso de constitución y desarrollo de la Unión Europea, desde sus orígenes hasta la actualidad. Se explica el contenido del Tratado de Roma y las sucesivas ampliaciones y tratados. Se destaca la misión de cada una de las instituciones de la Unión Europea y se presentan las políticas comunitarias y los tipos de fondos que utilizan, para concluir con el presupuesto de esta institución y con la obligada referencia a la UEM y al euro.
- El tema 11, *Los desequilibrios del mundo actual*, trata los ciclos económicos, argumentando las distintas fases que se dan en ellos (expansión, auge, recesión y crisis). Se hace una breve síntesis de los motivos que originaron la Gran Depresión de 1929. Igualmente, al abordar el epígrafe relativo al crecimiento económico, se explican los factores que lo determinan: el perfeccionamiento del capital físico, la formación del capital humano y el desarrollo de técnicas de organización. Sin embargo, los autores advierten de la necesidad de compatibilizar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente –en peligro por el efecto invernadero, la deforestación, la contaminación, la desaparición de las especies, etc. – y destacan la importancia de utilizar energías renovables. Posteriormente, se desarrollan diversas cuestiones relacionadas con el desempleo, como son los diferentes tipos

de paro, los sistemas para medirlo y las medidas para combatirlo. Finalmente, se aborda el problema de la pobreza y el subdesarrollo, distinguiendo entre los conceptos de pobreza relativa y pobreza extrema, pobreza rural y urbana. El tema se completa con contenidos referidos a la dualidad norte-sur y a las causas del subdesarrollo: bajo crecimiento económico, desigualdades en la distribución de la renta, sanidad deficiente, alto desempleo, elevada deuda externa, escasas inversiones en I+D y tecnologías obsoletas. Es evidente la importancia de los contenidos actitudinales desarrollados a lo largo de este tema, que pretende crear en el alumnado una conciencia clara de la injusticia social que existe en nuestro planeta, ante la que no se debe permanecer impasible.

Núcleo V: La economía regional andaluza. Incluye el tema 12.

Se pretende que los estudiantes tomen conciencia de las circunstancias naturales que caracterizan la economía de nuestra comunidad. Los recursos humanos y el desempleo son los temas desarrollados a continuación, ofreciéndose una detallada información, en forma de tablas de datos y gráficos, sobre la población ocupada y desempleada, y analizándose las causas principales de la elevada tasa de desempleo. Posteriormente, se estudiará la renta regional en Andalucía y de su distribución espacial y funcional, comparándola con la de España y la de la Unión Europea. Asimismo, se tratarán las características y los elementos definatorios de los sectores productivos en nuestra comunidad. También repasaremos cómo se ha visto afectada Andalucía tras la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Por último, se prevén una serie de conclusiones que giran en torno a los desequilibrios que caracterizan a la economía andaluza frente a la del resto de regiones españolas o europeas; no obstante, se ofrecerá una perspectiva optimista para el futuro de la economía de nuestra región, que tiene en sus parques tecnológicos, en su turismo, en las empresas de servicios, en la riqueza de su patrimonio histórico y, sobre todo, en la formación del capital humano, las claves para ocupar el lugar que se merece en la Europa del siglo XXI.

En definitiva: siguiendo las aportaciones específicas que la Comunidad Autónoma andaluza realiza al RD 1467/2007, los contenidos anteriores facilitarán en el alumnado la adquisición de una visión amplia de la economía andaluza, en cuanto a su evolución, situación actual y su relación con el resto de España y el mundo. De manera que el proyecto editorial en su conjunto permite afrontar con garantías los contenidos relevantes y las sugerencias metodológicas expresamente señaladas por la Orden de la Consejería de Educación en la regulación de la materia, como son:

- Determinar las peculiaridades de la economía andaluza y apreciar en ella los sectores básicos, claves y punta (*).
- Posibilitar en el alumnado la investigación de los datos fundamentales a través de la red, siguiendo páginas web de instituciones públicas (IEA, INE, CEH...) y privadas (servicios de estudios de bancos y otras empresas, cámaras de comercio...), así como de profesores de la materia con recursos didácticos (www.ecomur.es, www.econoaula.com...).
- Apreciar la intervención reguladora de la Junta de Andalucía a través de diversas Consejerías (Economía y Hacienda, Empleo, Igualdad y Bienestar Social, Medio Ambiente...).

3. Distribución temporal

3.1. Primer trimestre: temas 1, 2, 3, y 4

- 3.2. Segundo trimestre: temas 5, 6, 7 y 8
- 3.3. Tercer trimestre: temas 9, 10, 11 y 12

4. Criterios de evaluación

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.
2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.
3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.
4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.
6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidades relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.
8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.
9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.
10. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar como afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

5. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

Aspectos más relevantes en tratamiento de los temas transversales a lo largo del curso:

- Los principios básicos de la **educación moral y cívica** de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad. Se pretende sensibilizar a los jóvenes desde la Economía, destacándola como una ciencia social sometida a juicios de valor; y discutiendo determinados hechos económicos que pueden perturbar la convivencia: la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, las grandes bolsas de pobreza que existen en el mundo y en España, etc. En este apartado queremos dar relevancia al tratamiento que se da a los fenómenos de la **inmigración** y el **desempleo**. Ambos asuntos serán presentados desde una perspectiva que permita a los alumnos comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia a la educación moral y cívica se pretende que el alumnado, vaya consolidando opiniones que le permitan mantenerlo alejado de las posturas intransigentes y radicales que (por desgracia) son tan frecuentes en la actualidad entre determinados grupos sociales.
- La **educación para la paz** quedará reflejada convenientemente a lo largo del curso. En concreto, en el tema 1, cuando se hace referencia a la relación entre la Economía y otras ciencias, se indicará cómo la actividad económica se desarrolla dentro del marco del Derecho, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad; en el tema 6, entre los fines de la política económica se trabajará la necesidad del mantenimiento de la paz y de la seguridad (defensa de las posibles agresiones de otros países basándose en el respeto de los acuerdos internacionales); también se reflexionará sobre este principio básico en el tema 10, cuando se describan los organismos de cooperación e integración económica internacional. En especial se resaltará la labor de la ONU. En definitiva, se harán continuas referencias al principio básico de educación para la paz, ante la importancia que tiene para la juventud actual la asunción de unos valores que favorezcan una sociedad futura alejada lo más posible de conflictos bélicos entre estados y de la violencia en todas sus manifestaciones.
- La **educación para la salud** se recoge con especial atención en el tema 6, en el que se refleja el peso que tiene dentro de los Presupuestos Generales del Estado la partida correspondiente a gastos en medicamentos y servicios sanitarios y las inversiones destinadas a infraestructuras sanitarias como hospitales, centros de salud, etc. En el tema 11, dentro del apartado correspondiente al desempleo, se indican los efectos psicológicos que produce el desempleo de larga duración, y en este mismo tema se destacan los efectos nocivos que tiene sobre la salud humana el deterioro progresivo del medio ambiente. Con estos valores se pretende que los alumnos y las alumnas sean conscientes de la necesidad de cuidar de su propia salud y de la de los demás. La actividad económica debe respetar en todo momento el bienestar de las personas, y nunca deben situarse los intereses lucrativos de las empresas por encima de la salud de los individuos. En este aspecto, es fundamental que el alumnado se conciencie de la necesidad urgente de conservar en óptimas condiciones nuestro entorno natural como único medio de garantizar unas adecuadas condiciones sanitarias para los futuros habitantes de nuestro planeta.
- La **educación para la igualdad entre los sexos** viene contemplada permanentemente a lo largo del texto. Así, por ejemplo, en el tema 5, al enumerar los inconvenientes del PIB como medida del crecimiento económico de un país, se destaca el hecho de que en él no se incluyen las actividades domésticas, realizadas todavía en su mayor parte por mujeres. También al hablar del desempleo se destaca la mayor incidencia del mismo entre las

mujeres, y se critica la no inclusión en la población activa de las personas cuya actividad es el cuidado de su propio hogar, labor que, a pesar de no ser remunerada, constituye un servicio valorable en términos monetarios. En definitiva, en toda la obra se recoge la necesidad de una participación igualitaria en la actividad económica de hombres y mujeres, tanto en el papel de consumidores como en el de trabajadores. La transmisión de estos valores al alumnado ha sido un objetivo prioritario de los autores y autoras al elaborar los contenidos. Con ello se pretende contribuir a que vayan desapareciendo paulatinamente las desigualdades que aún persisten en nuestro país entre los hombres y las mujeres en cuanto a oportunidades laborales, acceso a la educación, representación en cargos públicos, etc., gracias a que las nuevas generaciones de jóvenes asuman como natural la igualdad entre los sexos a través de los contenidos presentes en su educación.

- La **educación para la igualdad social** queda reflejada abundantemente a lo largo del texto. Destacamos los siguientes hechos: la escasez como principal problema de la Economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema capitalista (tema 1); la distinción que tenemos que hacer entre crecimiento y desarrollo económico y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) publicado por Naciones Unidas (tema 5); la defensa del Sector Público como agente económico que tiene la misión de proveer a toda la sociedad de los servicios públicos necesarios y que, a través de los impuestos, tiene una función redistributiva de la renta (tema 6); los inconvenientes de la globalización y la necesidad del comercio justo como forma de facilitar el acceso de los productos del Tercer Mundo a los mercados de los países desarrollados (tema 10). En la transmisión de los valores de igualdad social destaca especialmente el tema 11, dedicado precisamente a tratar los desequilibrios del mundo actual; en el epígrafe 4, titulado «La pobreza y el subdesarrollo», se hace un estudio pormenorizado de las grandes desigualdades sociales que existen en el mundo actual, donde una mayoría está sumida en la pobreza, mientras que un porcentaje minoritario de la población mundial acapara la mayor parte de los recursos. Se estudian las causas de esta situación y se presentan las acciones que están llevando a cabo diversas organizaciones para salir del llamado «círculo vicioso de la pobreza». Con la inclusión de este contenido transversal se pretende abrir los ojos de los alumnos y las alumnas ante una situación social manifiestamente injusta, animándoles a ser solidarios y a oponerse a las desigualdades de carácter económico, tanto dentro de su ámbito más cercano como a escala mundial.
- En el manual se defiende la necesidad de una **educación ambiental**, basándose en una serie de argumentos: producción respetuosa con el medio ambiente y conservación de los recursos naturales (tema 2); la crítica al hecho de que en el cálculo del PIB no se tengan en cuenta los llamados costes sociales, como el deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente (tema 5); por su parte, la Unión Europea recoge la necesidad de preservar el medio ambiente, a través de una serie de acciones preventivas y la corrección de los daños causados (tema 10). Asimismo, en el tema 11 se incide en la necesidad del desarrollo sostenible y en los graves perjuicios causados contra el medio ambiente (calentamiento de la atmósfera, contaminación, deforestación, etc.) que provocan algunas actividades económicas. En el tema 12 se indica la importancia que tiene la conservación del medio ambiente en Andalucía y se defiende la sostenibilidad de los recursos naturales de nuestra comunidad. Como se puede observar, los contenidos están repletos de referencias a la educación ambiental, que es considerado un factor clave en la enseñanza de la Economía. No en vano es la actividad económica la que causa la mayor parte de los efectos perjudiciales para el medio ambiente, y los alumnos y las alumnas deben ser conscientes de ello, ya como futuros consumidores y productores.

- Con respecto a la **educación del consumidor**, se realizan múltiples referencias: consumo responsable y sin despilfarros (tema 1); la publicidad como creadora de necesidades, algunas veces superfluas, y la defensa de un consumo responsable (temas 3 y 4); se critica el consumismo de la población rica del planeta, frente a la pobreza extrema de un tercio de la población mundial (tema 11); etc. La actividad consumista es un hecho cotidiano en las economías occidentales; de hecho, constituye la base del sistema capitalista. Para evitar los desajustes que provoca el consumismo desaforado, es imprescindible contrarrestarlo mediante una educación tendente a fomentar un **consumo responsable**, que tenga como premisa fundamental el hecho de que el consumo nunca debe constituir un fin en sí mismo, sino únicamente un medio para alcanzar otras metas más elevadas. En la sociedad actual, los individuos se encuentran en muchos casos indefensos ante los mensajes que incitan al consumismo, sobre todo a través de la publicidad, que acentúan sus efectos en los más jóvenes. Esta situación sólo se puede combatir desde la transmisión de unos contenidos que incluyan la educación en el consumo, como los que se indican en las ocasiones descritas.
- Por último, la **defensa de la cultura andaluza** queda ampliamente recogida en el tema 12, dedicado expresamente a la economía andaluza. Este tema lleva a cabo un estudio metódico de la situación económica actual de nuestra comunidad. Se resalta en primer lugar el marco natural en el que se desenvuelve la actividad económica, destacando la importancia del campo y del litoral como fuente de ingresos por el turismo. Se hace especial mención al turismo rural como forma de compatibilizar la defensa de las tradiciones culturales de Andalucía y las exigencias de la moderna industria turística. Es importante que el alumnado se conciencie de la necesidad de compartir nuestras raíces culturales con los visitantes de otros países y que, junto a una importantísima fuente de ingresos, considere la actividad turística como un escaparate de Andalucía ante el resto del mundo. También se describen las actividades productivas tradicionales en la región, como la agricultura, la ganadería y la pesca, explicando la crisis de este último sector. Junto a estas actividades tradicionales, se destaca el despegue de la llamada **Nueva Economía**, caracterizada por la aplicación de las nuevas tecnologías, de la información y la comunicación cuyos logros más significativos son el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga y Cartuja 93 en Sevilla. En síntesis, el objetivo de muchos de los contenidos recogidos en este tema es lograr que los alumnos y las alumnas reconozcan como propios los valores de la cultura andaluza. Gracias a ello se espera que los estudiantes sean conscientes de la necesidad de proteger el acervo cultural andaluz, siempre dentro de un marco de tolerancia y respeto por otras culturas, y colaboren en la construcción de un futuro integrador europeo y mundial.

6. La metodología que se va a aplicar.

El desarrollo del currículo en un grupo concreto, por parte de cada docente, depende de muchas variables, siendo fundamentales las características del propio alumnado y la implicación puesta en juego por el profesor siendo de especial relevancia la utilización de una metodología activa y participativa en un clima afectivo y de permanente diálogo.

Se pretende evitar impartir la materia con un excesivo grado de formalización o sobrecargado de contenidos conceptuales, alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado.

Defendemos una metodología educativa en Bachillerato que cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido en la vida real.

La Economía, ha de perseguir estos objetivos bajo un enfoque constructivista del aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias.

La metodología docente, combinará, de la forma que el profesor considere apropiada las siguientes estrategias:

Explicación del profesor

Actividades prácticas (ejercicios)

Trabajos en pequeños grupos

Debates

Investigaciones por parte del alumno

Se fomentará, a través de situaciones concretas, la indagación y la reflexión (individual y colaborativa) sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario. Por ello, se les animará a recopilar información y documentación en empresas, entidades financieras, grupos de presión y de interés de su entorno. Estas actividades pueden despertar nuevas inquietudes que les sirvan tanto para replantear sus hábitos de consumo y comportamiento económico, como para suscitar perspectivas de futura profundización dentro del mundo de la Economía.

Criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

7. Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.

7.1. Recursos didácticos (herramientas de carácter general, no diseñadas para la enseñanza, que se utilizarán en el desarrollo de de la asignatura)

7.1.1. Para el profesorado

- Tiza y pizarra (o rotuladores)
- Cañón de proyección
- La prensa (revistas y periódicos)
- Juegos de simulación
- El cine (cortos y largometraje, series, dibujos animados, ...)
- Ordenadores
- Internet
- Radio y televisión

7.1.2. Para el alumnado

- Cuaderno, bolígrafo, lápiz, folios ...
- Calculadora
- Ordenador
- Libros de lectura
- Prensa (periódicos y revistas)
- Cine
- Radio y televisión

7.2. Materiales didácticos (herramientas específicas diseñadas para la enseñanza)

7.2.1. Para el profesorado

- Libros de consulta específicos de Economía
- Hojas de observación
- Diario de clases
- Plataformas educativas (Moodle, Helvia, ...)
- Juegos educativos específicos de economía
- Páginas web (portales) educativas para la enseñanza de la economía.

7.2.2. Para el alumnado

- El libro de texto: “Economía (1º de Bachillerato) de la editorial Algaida ISBN 978-84-8433-682-2.
- Juegos educativos de simulación.
- Páginas web específicas para la enseñanza y aprendizaje de la Economía.

8. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo se proponen realizar

Las actividades complementarias y extraescolares están determinadas en esta programación y se han clasificado en dos tipos de actividades:

- a) Salidas y visitas: empresas, organismos o instituciones de las que obtener información o recursos para trabajar en clase que favorezcan la consolidación de conceptos y el conocimiento de la situación económica del entorno próximo.
- b) Actividades a realizar dentro del propio centro (charlas, talleres, cine, ...) que contribuyan a estimular y complementar el desarrollo de la asignatura.

9. Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y que, en definitiva contribuyan al desarrollo de las competencias en comunicación lingüística:

- Lecturas obligatorias de libros (cada profesor propondrá las que considere convenientes y serán como mínimo dos libros a lo largo del curso)
- Lectura y comentarios de textos (periodísticos, ensayos, de divulgación, literarios, ...)
- Exposiciones en clase.
- Debates.
- Puestas en común

10.- EVALUACIÓN

PRINCIPIOS GENERALES EN LOS QUE SE BASA:

El sistema de evaluación, así entendido, como elemento integrante del proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta sobre los siguientes principios:

1.- Evaluación continua:

Congruentemente con las prescripciones de la normativa sobre la materia y concretándose en los siguientes extremos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se realiza al comenzar el curso. El docente analiza la concreta situación de cada alumno/a.
- Evaluación procesual: se efectúa paralelamente al desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de ajustar de manera inmediata la intervención educativa a los específicos requerimientos que se susciten.
- Evaluación final o sumativa: es la aplicada a final de un periodo previamente determinado.

2.- Evaluación individualizada:

Ha de ser individualizada, el progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Adaptada a las específicas características del proceso de cada alumno/a singularmente considerado, y partiendo de sus particulares capacidades iniciales.

FASES:

Dado que el sistema será progresivo, se pueden detectar tres fases:

1ª Fase: se observará y valorará la atención, participación, interés, el estudio, el análisis individual y colectivo del alumnado respecto a las distintas unidades de trabajo desarrolladas en el aula, así como los trabajos voluntarios elaborados individual o colectivamente.

2ª Fase: se realizarán controles puntuales sobre los contenidos del programa, desarrollando el alumno/a diversos ejercicios prácticos y/o teóricos. Controles que podrán ser tanto orales como escritos, y no necesariamente deberán ser anunciados con antelación.

Los controles podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test con respuestas alternativas.
- Preguntas de respuesta breve o de desarrollo, aplicando los principios teóricos.
- Resolución de ejercicios prácticos o

- Comentarios de texto, supuestos prácticos...
- Trabajos obligatorios

Se procederá de la siguiente forma:

1.- Las pruebas escritas. Se valorará:
(Ponderación: hasta 90%)

- Coherencia: Ideas bien claras y desarrolladas
- Presentación, uso correcto de conectores y puntuación
- Utilización de un vocabulario variado y preciso
- Ortografía y caligrafía

Es necesario aprobar estas pruebas y en el supuesto de quedar alguna pendiente, se podrá recuperar en la siguiente o en la última de cada trimestre.

2.-: Se valorará positiva o negativamente los siguientes aspectos:
(Ponderación: desde 10%)

- El trabajo diario
- Realización de tareas
- Actitud positiva
- Cuaderno de trabajo
- Participación en clase
- Deberes
- Los trabajos voluntarios
- Asistencia y puntualidad

En el supuesto de no alcanzar la nota de cinco en la evaluación, el alumno/a deberá hacer una prueba de recuperación, cuyos contenidos serán los impartidos en dicha evaluación.

3ª Fase de Recuperación: para aquellos alumnos/as que no alcancen la calificación de cinco en la evaluación realizarán una prueba de recuperación en la fecha que se determine y siempre antes o inmediatamente después de dicha evaluación.

El alumno/a que no haya superado alguna evaluación o tenga pendientes la totalidad de las evaluaciones, tendrá que realizar una prueba de recuperación antes de la evaluación final ordinaria y en el caso de no superar esta, pasar a la prueba extraordinaria de junio. Para la realización de la prueba extraordinaria se le informará de todo lo necesario, en cuanto a: ejercicios de refuerzo, asistencia clases de recuperación, ejercicios prácticos, y todas aquellas tareas que les ayuden individualmente, según sus necesidades.

Recordar por último que la asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva. En cuanto a las faltas de asistencia a clase, se seguirá lo establecido en el ROF del Centro.

Programación didáctica: Economía de la Empresa (Segundo de Bachillerato)

Para su elaboración se han tenido como referencia las normas de elaboración marcadas en el ROC (de Andalucía) como los criterios generales recogidos en el proyecto educativo del centro y de acuerdo con las directrices marcadas por las áreas de competencia e este instituto. Tiene un carácter flexible, pues estará permanentemente sometida a los procesos de autoevaluación del centro y del propio departamento.

Esta programación tiene carácter abierto y flexible, con una doble finalidad: por un lado para que no imponga restricciones a la iniciativa y libertad del profesor a la hora de implementar la asignatura, enfocarla y concretarla en su programación de aula, y por otro con el objeto de ser revisada periódicamente, modificada, reducida o ampliada, según las circunstancias del curso.

Necesidades y características del alumnado

Los alumnos/as que cursan Economía de la Empresa conforman un grupo: de 2º A,B y C. Se trata de un grupo homogéneo en relación a aspectos socioeconómicos (nivel económico y lugar de procedencia) y también con relación a los niveles académicos, aunque estos, de partida son bastante bajos, como se refleja en los resultados de la prueba inicial efectuada.

Los objetivos:

Atendiendo pues a estos fines y objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a los objetivos específicos de la materia de Economía de la Empresa para el segundo curso, este proyecto pretende que los alumnos y las alumnas, al finalizar el mismo, alcancen los objetivos siguientes:

- 1.1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
- 1.2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
- 1.3. Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
- 1.4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.

- 1.5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- 1.6. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- 1.7. Identificar las políticas de *marketing* de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- 1.8. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
- 1.9. Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- 1.10. Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.

Organización y distribución de los contenidos

Los contenidos se distribuyen en doce temas, organizados en torno a cinco núcleos:

Núcleo I. La empresa y su marco externo

Unidad 1. La empresa y el empresario

OBJETIVOS

- Valorar la importancia que tiene el papel que realizan las empresas para contribuir al desarrollo económico y la prosperidad de un país.
- Describir la empresa como una organización creada para conseguir unos fines concretos.
- Identificar los factores más destacados del entorno que rodea a una empresa.
- Analizar la influencia que los elementos del entorno ejercen en el funcionamiento de la empresa.
- Identificar a la empresa como un conjunto de áreas de actividad interrelacionadas.
- Identificar los distintos componentes que forman parte de una empresa.
- Relacionar y valorar los distintos objetivos empresariales.
- Comprender el funcionamiento del sistema empresarial a través de sus distintas áreas funcionales y la interrelación entre ellas.
- Valorar las repercusiones que las decisiones tomadas en un área de actividad provocan en las otras.
- Describir la figura del empresario a lo largo de la historia.

- Reconocer el papel del empresario actual como emprendedor.
- Conocer las repercusiones negativas de la empresa sobre su entorno y valorar la necesidad de implantar un sistema de responsabilidad social.
- Aplicar los valores éticos al mundo de la empresa.

CONTENIDOS

Conceptos

- La empresa como agente de la actividad económica.
- Concepto de empresa.
- La empresa como creadora de valor.
- Funciones de la empresa.
- Objetivos de la empresa.
- Evolución histórica de la figura del empresario.
- El empresario en la realidad de la empresa actual.
- Teorías sobre el empresario y el beneficio.
- La empresa como sistema.
- El entorno específico de la empresa.
- El entorno general de la empresa.
- La responsabilidad social de la empresa.
- El balance social.
- La ética de los negocios.
- Las buenas prácticas empresariales.

Procedimientos

- Identificación de los objetivos de una empresa determinada.
- Descripción del proceso de creación de valor por parte de las empresas.
- Situación en el espacio y en el tiempo de los distintos conceptos históricos sobre la figura del empresario.
- Análisis de las diversas funciones que se realizan en el seno de la empresa.
- Interrelación entre los diversos elementos que componen el sistema empresarial.
- Descripción de los subsistemas que se encuadran dentro del sistema empresarial.
- Análisis de los distintos tipos de entorno que rodean a la empresa.
- Identificación de la forma en que los distintos elementos del entorno pueden afectar a la empresa.
- Elaboración de un balance social sencillo a partir de unos datos suministrados.
- Identificación de valores éticos en empresas actuales.

Actitudes

- Toma de conciencia del papel de la empresa como generadora de rentas.
- Valoración de la figura del emprendedor como motor del progreso en la sociedad y generador de empleo y riqueza.
- Aceptación como válidos de otros objetivos empresariales aparte del máximo beneficio.
- Consideración del empresario moderno como un gestor antes que el propietario de la empresa.
- Consideración de los beneficios que aportan las empresas a la sociedad.

- Toma de conciencia de la necesidad de regular la actividad de las empresas para paliar sus efectos negativos sobre el entorno social.
- Preocupación por el deterioro medioambiental causado por la actividad de determinadas empresas.
- Reconocimiento de que las empresas modernas incorporen principios éticos.
- Interés por conocer los valores éticos y morales de las empresas del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir los conceptos de empresa y empresario.
- Describir los distintos elementos, objetivos y funciones que tienen las distintas empresas.
- Identificar en casos reales los distintos elementos que conforman el entorno empresarial.
- Reconocer las distintas vertientes y funciones de la figura del empresario, dependiendo del momento histórico y el tamaño de la empresa.
- Describir cómo las empresas pueden influir en el entorno que les rodea.
- Explicar en qué consisten las distintas áreas funcionales de una empresa.
- Reconocer las repercusiones de una empresa determinada sobre su entorno.
- Analizar casos concretos de política de responsabilidad realizadas por las empresas.
- Identificar los agentes económicos con los que interactúan las empresas.
- Localizar situaciones en que se aplican valores éticos en las empresas.
- Describir el funcionamiento de una empresa como sistema abierto.
- Explicar las características de la empresa como sistema influido por su entorno.
- Describir los diferentes factores del entorno de la empresa.
- Enumerar y explicar los agentes económicos con los que interactúa la empresa.
- Analizar los ámbitos de responsabilidad de la empresa.
- Explicar y definir el balance social.
- Entender el marco legal básico de la empresa.
- Describir las leyes que garantizan el funcionamiento del mercado desde el punto de vista de la competencia.

Unidad 2. Clasificación y desarrollo de las empresas

OBJETIVOS

- Analizar las principales características de los distintos tipos de empresas según diversos criterios.
- Valorar las ventajas e inconvenientes de las distintas formas jurídicas empresariales con el objeto de tomar una decisión sobre la forma más adecuada en cada caso.
- Conocer las diferentes posibilidades y modalidades de cooperación entre empresas.
- Valorar la importancia de las cooperativas para el fomento del autoempleo y la asociación de trabajadores.
- Analizar las decisiones a tomar sobre dimensión y localización de la empresa.
- Identificar las principales características de las empresas multinacionales y su repercusión en la sociedad.
- Valorar el papel de las pymes como motor de la economía de un país.
- Describir las distintas estrategias de crecimiento y desarrollo empresarial.
- Conocer el proceso de internacionalización de las empresas.
- Analizar el fenómeno de la globalización con sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que tiene en la actividad empresarial.
- Analizar el papel y la importancia de la nueva economía en la actuación de las empresas contemporáneas.

CONTENIDOS

Conceptos

- Tipos de empresa según su actividad económica.
- Clasificación de las empresas según su dimensión.
- Las pequeñas y medianas empresas.
- Tipos de empresa según la titularidad del capital.
- Ámbito geográfico de actuación de las empresas.
- Las multinacionales.
- Clasificación de las empresas según su forma jurídica.
- El empresario individual.
- Sociedades anónimas y sociedades limitadas.
- Las cooperativas.
- La expansión empresarial.
- La diversificación de actividades.
- Crecimiento interno de las empresas.
- Crecimiento externo.
- Las fusiones entre empresas.
- Estrategias de absorción y adquisición.
- La cooperación entre empresas.
- La internacionalización de las empresas.
- Las empresas en el mercado global.
- La nueva economía.
- Influencia de las tecnologías de la información en las empresas.
- Empresas y comercio electrónico.

Procedimientos

- Clasificación de varias empresas utilizando distintos criterios.
- Comparación entre empresas públicas y privadas en términos de eficiencia y solidaridad.
- Elaboración de un cuadro que recoja las distintas formas jurídicas de empresas según el número de socios, su responsabilidad y el capital aportado al inicio de la actividad.
- Aplicación de las características de cada forma jurídica en cada caso que se plantee, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Determinación del tipo de empresa según el tamaño a partir de datos suministrados sobre el número de trabajadores, la facturación y el balance de la sociedad.
- Identificación de las distintas formas de expansión de las empresas.
- Distinción entre los fenómenos de fusión y absorción de empresas.
- Elaboración de estrategias sencillas de crecimiento de una empresa a partir de casos propuestos.
- Estudio de procesos reales de internacionalización de empresas.
- Detección de las manifestaciones e implicaciones del mercado global, y sus consecuencias para las empresas.
- Determinación de los factores que caracterizan a la nueva economía y su influencia sobre las empresas.

Actitudes

- Reconocimiento del papel de los empresarios individuales en la sociedad.
- Toma de conciencia del carácter de persona jurídica de las sociedades.
- Consideración del papel de las empresas públicas.
- Valoración de la contribución de las pequeñas y medianas empresas a la riqueza y a la creación de empleo.
- Reconocimiento de la importancia de las sociedades por acciones en la realidad empresarial actual.
- Postura crítica ante los abusos de posición dominante de las multinacionales.
- Justificación de la existencia de cooperativas para agrupar a pequeños productores.
- Valoración del carácter solidario de las cooperativas.
- Apreciación de la importancia creciente del comercio electrónico.
- Valoración de la necesidad de internacionalización de las empresas modernas.
- Consideración de la necesidad de introducir, dentro del marco de la competencia, un margen para la cooperación.
- Sensibilización ante los retos que plantea la nueva economía para las empresas.
- Toma de conciencia de la influencia decisiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la forma de dirigir una empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las principales diferencias entre las distintas formas de empresa según los distintos criterios.
- Analizar en un caso concreto las distintas posibilidades de forma jurídica para la creación de una nueva empresa y tomar la decisión más oportuna.
- Clasificar diferentes empresas reales según su forma jurídica y el resto de criterios.
- Comparar el distinto grado de eficiencia de las empresas según la modalidad, diferenciando especialmente entre empresas públicas y privadas.
- Elaborar una tabla que recoja las características fundamentales de los distintos tipos de empresa según su forma jurídica.
- Comparar las características de las pymes con las empresas multinacionales.

- Valorar la importancia de las empresas de interés social (cooperativas y sociedades laborales).
- Relacionar las distintas formas de cooperación entre empresas.
- Tomar decisiones relativas a la dimensión y localización de empresas en casos propuestos.
- Identificar la importancia de las pymes andaluzas.
- Describir las estrategias de crecimiento, diversificación e internacionalización de las empresas.
- Elaborar una lista de ventajas e inconvenientes de la globalización para las empresas y para la sociedad.
- Aplicar el concepto de nueva economía a la realidad de las empresas españolas y andaluzas.

Unidad 3. La función de producción

OBJETIVOS

- Conocer los distintos tipos de procesos productivos y los factores de producción que se emplean en ellos.
- Valorar las distintas formas de asignación de los recursos productivos y su repercusión en la sociedad.
- Comprender los conceptos de investigación, desarrollo e innovación y su relación con la actividad productiva y el bienestar de la población.
- Distinguir los distintos tipos de costes de producción de una empresa.
- Conocer el proceso de obtención del punto muerto o umbral de rentabilidad e interpretar su significado.
- Comprender y distinguir los conceptos de productividad y eficiencia.
- Realizar cálculos sencillos sobre la productividad de las empresas.
- Analizar la relación entre la tecnología y el incremento en la productividad de las empresas.
- Conocer mecanismos de cálculo sencillos para determinar la productividad de las empresas.
- Comprender el proceso básico de la gestión de existencias.
- Valorar el concepto de calidad en la producción en las empresas modernas.

CONTENIDOS

Conceptos

- Las actividades productivas y los factores de producción.
- Asignación de los recursos productivos.
- La función de producción.
- Los costes de producción.
- El umbral de rentabilidad de la empresa.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- La matriz tecnológica.
- La productividad.
- Gestión de inventarios.
- El modelo de Wilson.
- La calidad en la producción.

Procedimientos

- Clasificación de los distintos tipos de sistemas productivos.
- Planteamiento de una función de producción sencilla.
- Cálculo del punto muerto por el método analítico.
- Representación gráfica de un problema de punto muerto.
- Resolución de ejercicios del modelo de Wilson de gestión de inventarios.
- Construcción de una matriz tecnológica a partir de datos suministrados.
- Distinción entre los conceptos de eficiencia productiva, productividad y eficacia.
- Resolución de ejercicios de cálculo de productividad.
- Cálculo del índice de productividad global a partir de datos aportados.

Actitudes

- Valoración de la importancia de los procesos productivos en la obtención de bienes y la prestación de servicios.
- Consideración de la prestación de servicios como una actividad productiva.
- Reconocimiento de la necesidad de gestionar los inventarios como actividad de apoyo a la producción.
- Curiosidad por el empleo de modelos de punto muerto, gestión de inventarios y planificación y control de proyectos.
- Aprecio por el análisis gráfico para explicar el punto muerto y la gestión de inventarios.
- Toma de conciencia del carácter simplificado de los modelos, que condiciona su aplicabilidad en la práctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Enumerar y clasificar los distintos tipos de proceso productivo.
- Interpretar el significado de una función de producción determinada.
- Clasificar los costes de producción de una empresa según distintos criterios.
- Resolver ejercicios de punto muerto por el método analítico y gráfico.
- Interpretar el resultado de un ejercicio de punto muerto.
- Calcular los distintos tipos de productividad de los factores en un proceso de producción.
- Valorar críticamente el empleo de modelos en producción.
- Justificar la importancia de las actividades de I+D+i en la función productiva.
- Analizar gráficamente un problema de gestión de inventarios utilizando el modelo de Wilson.
- Justificar la necesidad de emplear métodos de programación, evaluación y control de proyectos.
- Describir las características principales de la calidad en la producción.

Unidad 4. La función comercial de la empresa**OBJETIVOS**

- Describir los principales objetivos, funciones y estrategias de la actividad comercial de la empresa
- Reconocer la interrelación entre la función comercial y la función productiva.
- Determinar en casos concretos el mercado de una empresa según los distintos criterios de clasificación, así como su cuota de mercado.
- Distinguir los distintos tipos de segmentación de mercados y comprender la importancia de esta función para el *marketing*.
- Describir los fundamentos de la ciencia del *marketing*.

- Describir los principales atributos tangibles e intangibles de un producto (bien o servicio), y analizar su ciclo de vida.
- Calcular el precio de venta más adecuado para un producto partiendo de su coste y del precio de los competidores.
- Identificar las características de los distintos canales de distribución que utiliza una empresa.
- Identificar las herramientas de comunicación que están al alcance de una empresa para dar a conocer sus productos.
- Valorar la utilidad de la función de *marketing* para la creación de valor en la empresa.
- Reconocer la importancia de aplicar valores éticos en la política de comunicación de la empresa, especialmente en la publicidad.
- Identificar los efectos que causa la actividad del *marketing* en el conjunto de la sociedad.
- Describir los principales elementos de un plan de *marketing*.

CONTENIDOS

Conceptos

- La actividad comercial.
- Concepto de mercado.
- Tipos de mercado.
- La segmentación del mercado.
- El *marketing* como ciencia.
- La investigación de mercados.
- Las políticas de *marketing*: el *marketing mix*.
- El plan de *marketing*.

Procedimientos

- Clasificación de varios mercados según distintos criterios.
- Realización de una segmentación de un mercado dado.
- Análisis de un informe de investigación de mercado llevada a cabo por una empresa.
- Elaboración de un cuestionario sencillo de investigación de mercados.
- Resolución de ejercicios sobre fijación de precios.
- Elaboración de un plan de *marketing* sencillo a partir de información suministrada.

Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de la función comercial en la economía actual.
- Conciencia sobre la necesidad de obtener información de los consumidores para producir lo que ellos demandan.
- Consideración de los efectos perjudiciales sobre la publicidad.
- Juicio crítico sobre el uso de técnicas agresivas de *marketing* por parte de las empresas.
- Valoración del papel de los intermediarios en la creación de valor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir el concepto de actividad comercial y valorar su importancia para el éxito de la empresa.
- Partiendo de un caso concreto, señalar las características principales que definen el producto, el precio, la promoción y la distribución.
- Identificar los distintos tipos de mercado y realizar una clasificación de los mismos.
- Realizar una investigación de mercado sencilla partiendo de unos datos determinados.

- Realizar una segmentación de mercado sencilla a partir de unos datos de partida correspondientes a un mercado y una empresa determinados.
- Identificar las diferentes etapas del ciclo de vida de un producto determinado.
- Analizar la influencia de los diferentes elementos del *marketing* mix en los resultados de una empresa.
- Distinguir entre los conceptos de *marketing* estratégico y *marketing* operativo.
- A partir de un caso concreto, identificar las políticas de *marketing* que utiliza la empresa.
- Analizar un plan de *marketing* real de una empresa y resumir sus principales características.
- Establecer precios concretos a un producto aplicando diversos métodos.
- Identificar diferentes canales de distribución empleados por empresas reales.
- Comprobar efectos sociales causados por la actividad de *marketing* de diferentes empresas.

Unidad 5. La función financiera

OBJETIVOS

- Distinguir entre los conceptos de financiación e inversión e integrarlos dentro de la función financiera de la empresa
- Definir y analizar la estructura económica de la empresa.
- Definir y analizar la estructura financiera de la empresa.
- Distinguir entre los conceptos de activo y pasivo corriente y no corriente.
- Analizar los factores que determinan el equilibrio financiero de una empresa y valorar su importancia.
- Definir los conceptos de fondo de maniobra y capital corriente, determinar su cálculo y establecer sus semejanzas y diferencias.
- Identificar los distintos ciclos de la actividad de una empresa.
- Describir las distintas fases del ciclo de explotación de una empresa.
- Calcular el periodo medio de maduración de una empresa e interpretar su significado.

CONTENIDOS

Conceptos

- Estructura económica de la empresa.
- Activo no corriente y activo corriente.
- Estructura financiera de la empresa.
- Patrimonio neto, pasivo no corriente y pasivo corriente.
- El equilibrio financiero.
- El fondo de maniobra.
- Los ciclos de actividad de la empresa.
- El periodo medio de maduración.

Procedimientos

- Comparación y distinción entre las actividades de financiación y las actividades de inversión.
- Análisis de la estructura económica de una empresa.
- Análisis de la estructura financiera de una empresa.
- Distinción entre los conceptos de corriente y no corriente.
- Ordenación de una serie de elementos entre activo, patrimonio neto y pasivo.
- Cálculo del fondo de maniobra de una empresa e interpretación de su significado.

- Resolución de ejercicios de cálculo del periodo medio de maduración de una empresa.

Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de la función financiera de las empresas.
- Valoración de la necesidad de alcanzar el equilibrio financiero.
- Rigor en la resolución de ejercicios cuantitativos.
- Curiosidad por comprender los ciclos financieros que se suceden en la empresa.
- Apreciación de la conveniencia de reducir el periodo de maduración de las empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determinar distintas actividades de inversión y financiación que se realizan en una empresa.
- Partiendo de un caso dado, analizar la estructura económica y la estructura financiera de una empresa, y calcular el fondo de maniobra.
- Clasificar una serie de elementos en activo o pasivo corriente o no corriente.
- Determinar la importancia de que la empresa esté en equilibrio financiero.
- Calcular el fondo de maniobra y el capital corriente de una empresa determinada e interpretar el resultado obtenido.
- Describir el ciclo de capital de una empresa determinada.
- Identificar las fases del ciclo de explotación de una empresa determinada.
- Calcular el periodo medio de maduración de una empresa industrial y de otra comercial, partiendo de unos datos previos.

Unidad 6. Las decisiones de financiación

OBJETIVOS

- Definir los conceptos de función financiera y recursos financieros.
- Distinguir entre las distintas fuentes de financiación que están a disposición de una empresa.
- Clasificar las fuentes de financiación siguiendo distintos criterios.
- Determinar la fuente de financiación más adecuada en un caso determinado.
- Calcular el coste de las distintas fuentes de financiación así como el coste medio ponderado del capital.
- Valorar la importancia de la financiación interna para el crecimiento empresarial.
- Describir el proceso de amortización como financiación interna de mantenimiento.
- Conocer la operativa de la financiación ajena mediante préstamos y créditos bancarios.
- Conocer el proceso de financiación propia a través del capital social y las ampliaciones de capital.
- Determinar la importancia de que la empresa esté en equilibrio financiero.

CONTENIDOS

Conceptos

- La obtención de recursos financieros.
- Clasificación de las fuentes de financiación.
- Las fuentes de financiación externa de la empresa: capital propio.
- Las fuentes de financiación externa de la empresa: capital ajeno.
- La financiación interna o autofinanciación.

- El apalancamiento financiero: concepto y efectos.

Procedimientos

- Identificación de las principales fuentes de recursos financieros de una pyme.
- Elaboración de un cuadro explicativo de las distintas fuentes de financiación.
- Análisis del capital propio como fuente de financiación.
- Análisis del capital ajeno como fuente de financiación.
- Elaboración de una tabla sencilla de amortización de préstamos.

Actitudes

- Valoración de la contribución de los bancos al crecimiento económico a través de la concesión de préstamos a las empresas.
- Consideración positiva del endeudamiento como modo de obtener mayor rentabilidad.
- Reconocimiento de la necesidad de amortizar los elementos de activo fijo con el fin de mantener la capacidad productiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir el concepto de fuente de financiación y aplicarlo a un caso concreto.
- Clasificar las diferentes fuentes de financiación de una empresa determinada.
- Para un caso dado, distinguir las fuentes de financiación propia y ajena y entre la financiación interna y externa.
- Explicar en qué consiste la autofinanciación de mantenimiento y la de enriquecimiento.
- Valorar la conveniencia de utilizar cada una de las distintas fuentes de financiación según el caso.
- Calcular los costes de las distintas fuentes de financiación de una empresa determinada, así como el coste medio ponderado del capital.

Unidad 7. Las decisiones de inversión

OBJETIVOS

- Conocer qué es una inversión y determinar sus diferentes características.
- Establecer los distintos tipos de inversión.
- Relacionar la función de inversión con la de financiación.
- Describir los elementos que intervienen en una inversión.
- Aplicar los distintos criterios de valoración de inversiones, tanto estáticos como dinámicos.
- Tomar decisiones sobre la inversión más adecuada entre una serie de alternativas.
- Comprender la distinta valoración del momento en el tiempo.
- Distinguir entre liquidez, rentabilidad y riesgo de una inversión.
- Valorar la conveniencia de utilizar métodos estáticos o dinámicos de selección de inversiones.
- Describir las ventajas e inconvenientes de cada método de selección de inversiones.

CONTENIDOS

Conceptos

- Concepto de inversión.

- Características de una inversión.
- Tipos de inversión.
- Elementos que definen una inversión.
- El valor cambiante del dinero en el tiempo.
- Métodos estáticos de valoración de inversiones. El plazo de recuperación.
- Métodos dinámicos de valoración de inversiones. Valor actual neto (VAN) y tasa interna de rendimiento (TIR).

Procedimientos

- Clasificación de una serie de inversiones en función de los distintos tipos.
- Cálculo de la equivalencia entre distintas cantidades monetarias en diferentes momentos de tiempo.
- Determinación del plazo de recuperación, el VAN y el TIR de una inversión.
- Comparación entre inversiones y establecimiento de una prioridad en su realización a través de los métodos de valoración.

Actitudes

- Concienciación sobre la necesidad de valorar un proyecto de inversión antes de acometerlo.
- Curiosidad por conocer el valor del dinero en diferentes momentos de tiempo.
- Reconocimiento de los métodos dinámicos de valoración de inversiones como más precisos que los estáticos.
- Reconocimiento del riesgo como uno de los principales factores a considerar en toda inversión.
- Toma de conciencia de la preferencia por la liquidez frente a la rentabilidad en determinado tipo de inversiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dado un determinado proyecto de inversión, determinar los elementos que lo componen.
- Proponer distintos ejemplos de inversiones en diversos sectores productivos, y clasificarlos según distintos criterios.
- Dado el entorno productivo del alumno, establecer las inversiones más frecuentes y clasificarlas según el tipo de inversión.
- Calcular el valor de una determinada cantidad de dinero en distintos momentos del tiempo.
- Valorar la conveniencia o no de efectuar una determinada inversión empleando diversos criterios, tanto estáticos como dinámicos.
- Dada una serie de proyectos de inversión alternativos, elegir el más conveniente empleando diversos criterios, tanto estáticos como dinámicos.

Unidad 8. El patrimonio empresarial y las cuentas anuales

OBJETIVOS

- Conocer los elementos que conforman el patrimonio de una empresa y dividirlos en las correspondientes masas patrimoniales.
- Conocer las principales disposiciones del Plan General de Contabilidad.
- Describir las técnicas de registro de la información contable.

- Describir las principales obligaciones contables de la empresa.
- Identificar los principales libros de contabilidad.
- Describir los elementos de los estados contables que debe elaborar una empresa.
- Distinguir entre los elementos de activo y patrimonio neto y pasivo.
- Elaborar un balance sencillo.
- Distinguir entre los ingresos y los gastos de una empresa.
- Identificar los distintos tipos de resultados que obtiene una empresa.
- Elaborar una cuenta de pérdidas y ganancias sencilla.
- Identificar los usuarios de la información contable y sus necesidades.

CONTENIDOS

Conceptos

- El patrimonio de la empresa.
- Los elementos patrimoniales.
- Las masas patrimoniales.
- Concepto de contabilidad.
- El Plan General de Contabilidad y la imagen fiel de la empresa.
- Los libros de contabilidad.
- Otras obligaciones contables de la empresa.
- Las cuentas anuales.
- Los estados contables en el Plan General de Contabilidad.
- El balance.
- Los resultados de la empresa.
- La cuenta de pérdidas y ganancias.
- La memoria.
- Otros estados contables.

Procedimientos

- Comparación entre los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.
- Situación de una serie de elementos patrimoniales en las masas patrimoniales correspondientes.
- Análisis de las principales disposiciones del Plan General de Contabilidad.
- Identificación de las principales funciones de los libros de contabilidad.
- Análisis de la importancia de cada una de las obligaciones contables de una empresa.

- Análisis de las cuentas anuales de una empresa pequeña.
- Elaboración de un balance sencillo a partir de datos proporcionados.
- Identificación y cálculo de los distintos resultados que se pueden obtener en una empresa.
- A partir de unos datos suministrados, elaboración de una cuenta de pérdidas y ganancias sencilla.
- Análisis de los contenidos principales de la memoria.

Actitudes

- Valoración de la importancia concedida a la imagen fiel de la empresa en el Plan General de Contabilidad.

- Reconocimiento de la necesidad del registro de información como apoyo a la toma de decisiones en la empresa.
- Valoración de la transparencia en las cuentas como único medio de garantizar la ética y la responsabilidad empresarial.
- Condena de los métodos contables encaminados a tergiversar u ocultar información.
- Toma de conciencia de la necesidad de adaptación continua a las disposiciones legales que aparecen en materia de contabilidad.
- Valoración de resultados como medio para averiguar los beneficios o las pérdidas obtenidos por la empresa.
- Juicio crítico sobre la disminución de los beneficios empresariales debida a los impuestos.
- Reconocimiento de la importancia de la memoria como fuente de información complementaria del resto de estados contables.
- Preocupación por el rigor en la elaboración de los estados contables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dado un supuesto determinado, identificar los elementos patrimoniales y clasificarlos en las distintas masas patrimoniales.
- Reconocer la utilidad de la contabilidad como fuente de información para el empresario.
- Aplicar las normas del Plan General de Contabilidad para la consecución de la imagen fiel de la empresa.
- Partiendo de unos datos, elaborar el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa.
- Describir el proceso contable que se lleva a cabo en una empresa.
- Interpretar la información contenida en información contable real de una empresa determinada.
- Clasificar la información contable generada por las empresas.
- Interpretar la información contenida en la memoria.

Unidad 9. Análisis contable y fiscalidad empresarial

OBJETIVOS

- Conocer las distintas técnicas de interpretación de los datos contables.
- Determinar las condiciones que deben darse para que una empresa esté en situación de equilibrio patrimonial.
- Analizar los conceptos de liquidez y solvencia y determinar las condiciones que deben darse para que las empresas estén en una buena situación.
- Conocer y aplicar las distintas ratios que se utilizan en el análisis contable.
- Analizar la rentabilidad económica y financiera de una empresa, así como sus componentes.
- Describir la influencia del apalancamiento financiero sobre la rentabilidad de una empresa.
- Tomar decisiones para mejorar la situación económica y financiera de una empresa a partir de los resultados del análisis contable.
- Valorar la importancia que tiene para los usuarios externos como bancos los resultados del análisis contable de una empresa.
- Identificar y clasificar los distintos tributos que afectan a la actividad empresarial.
- Describir los elementos de que constan los principales impuestos que afectan a la empresa, así como su funcionamiento.

CONTENIDOS

Conceptos

- El análisis contable.
- Análisis patrimonial.
- Análisis financiero.
- Ratios de liquidez.
- Ratios de solvencia.
- Ratios de endeudamiento.
- Análisis económico.
- La rentabilidad económica.
- La rentabilidad financiera.
- Tipos de tributos que afectan a la empresa.
- Elementos de los impuestos.
- El IRPF.
- El impuesto sobre sociedades.
- El IVA.
- Otros impuestos.

Procedimientos

- Realización del análisis patrimonial de una empresa a partir de un balance suministrado.
- Distinción entre los conceptos de liquidez y solvencia.
- Cálculo de las principales ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento de una empresa determinada.
- Interpretación de las ratios calculadas.
- Resolución de ejercicios de análisis económico, calculando e interpretando la rentabilidad económica y financiera.
- Complimentación básica de documentos relacionados con los impuestos.

Actitudes

- Valoración de la solvencia como punto fuerte de una empresa.
- Reconocimiento de la rentabilidad financiera como fuente de información para los propietarios de la empresa.
- Rigor en los cálculos numéricos realizados en el análisis contable.
- Preocupación por la honestidad en la elaboración de informes sobre la situación de una empresa basada en la contabilidad.
- Valoración de la necesidad de pagar impuestos como algo positivo para la sociedad.
- Pulcritud en la cumplimentación de impresos oficiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar las técnicas matemáticas necesarias para realizar un análisis patrimonial, financiero y económico de una empresa.
- Analizar la solvencia y liquidez de una empresa a través de casos propuestos, y elaborar un diagnóstico de la situación.
- Interpretar los resultados obtenidos en un análisis contable ya realizado.
- Calcular, diferenciar e interpretar la rentabilidad económica y financiera de una empresa, con sus correspondientes desgloses.
- Complimentar de forma básica documentos reales relacionados con la gestión de impuestos de una empresa.
- Identificar las principales obligaciones fiscales que tienen las empresas.

Unidad 10. El proceso administrativo. Planificación, dirección y control

OBJETIVOS

- Describir los distintos componentes del proceso administrativo de una empresa.
- Determinar las fases del proceso administrativo.
- Valorar el papel que desempeña la planificación como paso previo indispensable para la consecución de los objetivos empresariales.
- Identificar los distintos tipos de planes en la empresa.
- Reconocer la importancia de la función de control.
- Describir los principales procedimientos de control.
- Describir las distintas fases del proceso de toma de decisiones de la empresa.
- Elegir una alternativa entre varias propuestas aplicando procesos racionales de toma de decisiones.
- Describir el proceso de dirección que se realiza en la empresa.
- Identificar los diferentes niveles directivos que existen en una empresa.
- Comprender el concepto de motivación y valorar la necesidad de que los trabajadores estén motivados.
- Conocer las principales técnicas de liderazgo que se aplican en las empresas.
- Conocer los fundamentos básicos de las principales teorías sobre la motivación.
- Aplicar las teorías de motivación a casos reales de empresas.
- Reconocer la importancia de la fijación de objetivos en la motivación.

CONTENIDOS

Conceptos

- La administración de empresas.
- El proceso administrativo.
- La toma de decisiones en la empresa.
- La función de planificación.
- La función de control.
- La función de dirección: los niveles directivos.
- El liderazgo. Concepto y modelos.
- La motivación. Principales teorías.

Procedimientos

- Identificación de las decisiones más usuales en el mundo empresarial.

- Aplicación del proceso de toma de decisiones en una empresa pequeña.
- Análisis de la influencia de las decisiones empresariales en todas las áreas de la empresa.
- Interpretación de los distintos modelos de liderazgo.
- Análisis de las principales teorías de motivación.

Actitudes

- Toma conciencia de la dificultad de encuadrar el proceso administrativo dentro del conjunto de funciones realizadas por la empresa.
- Reconocimiento de la necesidad de elaborar planes para todas las actividades de la empresa.
- Curiosidad por conocer la razón del estudio conjunto de la planificación y el control.
- Postura crítica ante el uso único y continuado del liderazgo autoritario.
- Valoración de la importancia de la motivación de los trabajadores para que las empresas obtengan buenos resultados.
- Reconocimiento de la necesidad de un mayor esfuerzo por parte de las empresas para motivar a sus trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer las distintas fases del proceso administrativo de una empresa determinada.
- Describir las diferentes fases y elementos de un proceso concreto de planificación.
- Identificar los niveles directivos de una empresa determinada.
- Describir e ilustrar con ejemplos las fases del proceso conjunto de planificación y control.
- Aplicar los distintos procedimientos de toma de decisiones a situaciones concretas.
- Valorar la importancia del proceso de toma de decisiones para conseguir los resultados de la empresa.
- Reconocer los distintos tipos de liderazgo en diversas situaciones empresariales.

Unidad 11. La organización de la empresa

OBJETIVOS

- Comprender el concepto de organización y valorar su importancia.
- Analizar los rasgos principales de las escuelas de pensamiento organizativo.
- Distinguir entre la organización formal y la organización informal de una empresa.
- Valorar la importancia de la jerarquía para la organización de las empresas.
- Describir las fases del proceso de comunicación de una empresa.
- Identificar las posibles redes de comunicación y las barreras a la comunicación en las empresas.
- Reconocer la importancia de una comunicación fluida para la consecución de los objetivos empresariales.
- Analizar los principales mecanismos de coordinación, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Analizar los distintos tipos de estructura organizativa de una empresa.
- Valorar la importancia de la organización informal.
- Justificar la necesidad de establecer departamentos en las empresas.
- Valorar las ventajas e inconvenientes de los distintos modelos de agrupación.
- Establecer la diferencia entre las actividades de línea y de *staff*.

CONTENIDOS

Conceptos

- Concepto de organización.
- La división del trabajo.
- Principales escuelas de pensamiento organizativo.
- Organización formal e informal.
- La jerarquía en las organizaciones.

- La comunicación en la empresa.
- Los mecanismos de coordinación.
- El diseño de la estructura organizativa.
- Modelos de agrupación.

Procedimientos

- Análisis de las estructuras organizativas de las empresas.
- Identificación de la estructura organizativa de la empresa a través del análisis del organigrama.
- Elaboración de organigramas que reflejen la estructura organizativa de una empresa pequeña.
- Elaboración de un cuadro cronológico con las principales escuelas de pensamiento organizativo y sus características principales.
- Identificación de los elementos de un proceso de comunicación.
- Diseño de una estructura organizativa simple.

Actitudes

- Postura crítica ante la organización del trabajo basada en el estudio de tiempos y movimientos.
- Valoración del papel de los organigramas para conocer la estructura de una empresa.
- Reconocimiento de la importancia de la estructura informal de las empresas.
- Curiosidad por conocer los distintos sistemas de elaboración de los organigramas.
- Valoración del uso de la jerarquía en las empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir el concepto de organización y describir sus diferentes tipos.
- Resumir las principales aportaciones de las escuelas de pensamiento organizativo.
- Elaborar un organigrama sencillo de una empresa a partir de una serie de datos.
- Identificar los distintos elementos de la estructura organizativa de una empresa determinada.
- Elaborar el organigrama de los diferentes modelos de agrupación de las empresas, y señalar las ventajas e inconvenientes de cada uno.
- Clasificar los distintos tipos de organigrama.
- Identificación de la organización formal e informal en una empresa determinada.
- Describir los elementos y las fases de un proceso de comunicación que se lleve a cabo en una empresa.
- Reconocer situaciones donde se vea la importancia de la organización informal en las empresas.
- Señalar las ventajas e inconvenientes de los distintos modelos de agrupación.

Unidad 12. El sistema de gestión de los recursos humanos

OBJETIVOS

- Identificar las principales características que ha de tener una gestión eficiente de los recursos humanos de la empresa y sus objetivos prioritarios.
- Relacionar las fases del proceso de planificación de los recursos humanos.
- Identificar las principales técnicas de reclutamiento y selección de trabajadores.
- Valorar la importancia de la formación de los recursos humanos.
- Conocer los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Conocer los posibles conflictos de intereses entre el empresario y los trabajadores y sus vías de resolución.
- Identificar las principales características de las distintas modalidades de contrato laboral.

- Conocer el concepto de salario y la estructura de la hoja de salarios o nómina.
- Valorar la importancia de la prevención de riesgos laborales en las empresas actuales.

CONTENIDOS

Conceptos

- La gestión de recursos humanos y la gestión del conocimiento.
- La planificación de los recursos humanos.
- Reclutamiento y selección.
- La política de formación.
- La política retributiva: el salario.
- Los contratos de trabajo: concepto y tipos.
- Prevención de riesgos laborales.
- Salud laboral.

Procedimientos

- Búsqueda de demandas de empleo en la prensa e Internet y análisis de las mismas.
- Diseño de un plan sencillo de selección de personal.
- Identificación de los principales elementos de un plan de prevención.
- Análisis de las características de los principales tipos de contrato de trabajo.

Actitudes

- Consideración de las personas como el principal activo de una empresa.
- Reconocimiento de la importancia de la formación como elemento de motivación y como medio de aumentar la productividad de los trabajadores.

- Apreciación de la importancia creciente de Internet en los procesos de búsqueda de empleo y selección de personal.
- Toma de conciencia de la necesidad de que cada trabajador conozca las principales características de su contrato de trabajo.
- Valoración de la importancia de conocer los principales epígrafes de una nómina.
- Concienciación de la absoluta necesidad de cumplir las normas de prevención laboral ante el gran número de accidentes que suceden.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Enumerar los objetivos y las estrategias que se realizan en el proceso de gestión de los recursos humanos de una empresa.
- Describir las fuentes de reclutamiento utilizadas por las empresas.
- Diferenciar los distintos métodos de selección que utilizan las empresas.
- Valorar las distintas posibilidades de formación para los empleados de una empresa.
- Elaborar una lista con los derechos y deberes de los trabajadores y del empresario en una relación laboral.
- Analizar el sistema de prevención de riesgos laborales implantado en una empresa determinada.
- Analizar un conflicto colectivo determinado y la forma en que se ha resuelto.
- Identificar en una nómina las prestaciones salariales y no salariales, así como los descuentos practicados.

Proyecto empresarial

Aparte de los elementos que acabamos de recoger, a lo largo de las doce unidades del libro se trata de modo transversal el apartado correspondiente al Proyecto empresarial, donde se van introduciendo paso a paso los conocimientos necesarios para que los alumnos creen una empresa simulada. Cuando es necesario se aportan contenidos adicionales a los que aparecen en la unidad, y se incluye un apartado titulado Pon en marcha tu empresa donde se dan pautas para el desarrollo paulatino del proyecto empresarial.

La elaboración del proyecto empresarial permite abarcar en un único documento casi todos los contenidos estudiados durante el curso. En este sentido, puede utilizarse como actividad central que se desarrolle progresivamente a través de todas las unidades didácticas. En el currículo de la LOE, la elaboración de este recurso aparece como un contenido específico de la materia de Economía de la empresa. Se trata de una actividad que se irá desarrollando paulatinamente, unidad por unidad, y siempre bajo la tutela del docente. Aconsejamos dividir a los alumnos en grupos de tres, aunque también caben otras divisiones. A cada grupo se le encargará la

realización de un trabajo que deberá entregarse al final del curso. En cada unidad didáctica se aprovecharán algunos contenidos y actividades para ir enriqueciendo el trabajo, y se irán introduciendo contenidos a medida que se avance en la programación. El primer paso será la elección del tipo de empresa, y se continuará por todas las áreas de la misma, incluyendo un pequeño plan financiero y de inversión, la elaboración de un balance sencillo, etc., y sin olvidar aspectos como la responsabilidad social corporativa y la ética empresarial, cada vez más importantes en el currículo.

Además, debe existir el reto empresarial y la superación entre los alumnos para elaborar el proyecto más atractivo, original y viable posible. De este modo aumentará su motivación y se preocuparán por buscar información que les hará adquirir más conocimientos. No se pretende cargar de trabajo a los alumnos, ya que el proyecto se irá introduciendo a medida que se desarrollan las unidades. Bastará con una participación activa y una buena disposición, pero como es lógico habrá que estar muy encima de ellos. El esfuerzo merece la pena, pues esta actividad permite una visión global de la actividad empresarial, simulando la realidad aunque no se profundice demasiado.

10. Distribución temporal

| UNIDAD DIDÁCTICA | Nº sesiones |
|---|---------------------|
| Unidad 1: La empresa y el empresario | 8 |
| Unidad 2: Clasificación y desarrollo de las empresas | 8 |
| Unidad 3: La función de producción | 12 |
| Unidad 4: La función comercial de la empresa | 12 |
| Unidad 5: La función financiera | 10 |
| TOTAL DEL PRIMER TRIMESTRE | 50 sesiones |
| Unidad 6: Las decisiones de financiación | 8 |
| Unidad 7: Las decisiones de inversión | 12 |
| Unidad 8: El patrimonio empresarial y las cuentas anuales | 8 |
| Unidad 9: Análisis contable y fiscalidad empresarial | 12 |
| TOTAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE | 40 sesiones |
| Unidad 10: El proceso administrativo. Planificación, dirección y control | 10 |
| Unidad 11: La organización de la empresa | 10 |
| Unidad 12: El sistema de gestión de los recursos humanos | 10 |
| TOTAL DEL TERCER TRIMESTRE | 30 sesiones |
| TOTAL DE LA MATERIA | 120 sesiones |

11. Criterios de evaluación,(posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno)
 - 11.1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.
 - 11.2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales
 - 11.3. .Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
 - 11.4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.
 - 11.5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad.
 - 11.6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.
 - 11.7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.
 - 11.8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.
 - 11.9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.
 - 11.10. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.

12. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

A continuación se recogen distintos principios y valores transversales:

a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Valores de responsabilidad en una sociedad libre y democrática.

Estos valores se recogen prácticamente en todas las unidades didácticas. Por ejemplo, en la unidad 1, donde se analiza la relación de la empresa con su entorno; o en la unidad 12, referida al sistema de gestión de recursos humanos. Precisamente en el proceso de selección de personal se debe incidir en la no discriminación por motivos de sexo, raza, etcétera.

Estos valores, están también muy relacionados con la educación para la paz, que debe estar siempre presente en el docente cuando transmite los contenidos a los alumnos. Las unidades 2 y 4, al referirse a la las luchas de poder entre las empresas en los procesos de fusión y absorción y a las fuerzas competitivas, respectivamente, pueden ser un marco adecuado para su tratamiento.

En cuanto a los valores de responsabilidad, se tratan específicamente en la unidad 1, dentro del apartado de responsabilidad social de la empresa y ética de los negocios.

b) Valores de la Constitución Española y los recogidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La gestión de las empresas es cada vez más democrática. Los métodos autoritarios de dirección empiezan a quedar desfasados y modernamente se aboga por una dirección más participativa, así como por delegar tareas en los subordinados y dotar a su trabajo de mayor responsabilidad. Todo esto se trata en la unidad 10, concretamente al estudiar el liderazgo y la motivación de los trabajadores.

Los valores constitucionales y del Estatuto de Autonomía están presentes en todo el libro. Por ejemplo, en el art. 37 del Estatuto de Autonomía se establece entre los principios rectores de las políticas públicas “la lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo, especialmente mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad”, algo que se recoge, por ejemplo, en la unidad referida a la gestión de recursos humanos. Otro ejemplo es el principio relativo a “la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, incluyendo la utilización de los lenguajes que les permitan la comunicación y la plena eliminación de las barreras”. En los contratos de trabajo se hace referencia a las ayudas e incentivos que se conceden por estos conceptos.

c) Adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva. La importancia del bienestar físico, mental y social.

Las empresas marcan el estilo de vida de muchas personas, tanto por sus hábitos de consumo como por el hecho de trabajar en ellas una gran parte de su tiempo. A modo de ejemplo, el estudio de la figura del empresario en la primera unidad nos sirve para abordar este principio, que también se aborda en la unidad 4 dentro de la segmentación de mercados, pues hoy en día los consumidores con estas preocupaciones constituyen un mercado objetivo para muchas empresas, que tratan de atraerlos utilizando campañas de *marketing* que, a su vez, contribuyen a difundir estos hábitos.

d) Educación vial

La educación vial es un contenido muy específico que no se aborda directamente en la materia de Economía de la empresa. Sin embargo, en la unidad 4 se pueden utilizar ejemplos relacionados con las políticas de *marketing*, por ejemplo las relativas al producto, para ilustrarlo. Por ejemplo, se puede incidir en la importancia de la seguridad entre los atributos de un producto como el automóvil.

e) Educación para el consumo

Este aspecto está muy relacionado con el desarrollo sostenible, por el lado de la demanda. La unidad 4 lo aborda directamente, concretamente dentro del apartado de los efectos sociales del *marketing*. En la unidad 1, dentro del apartado de la ética de los negocios, también se tratan estos aspectos, aunque no tan directamente.

f) Salud laboral

Dentro de la unidad 12 existe un apartado específicamente dedicado a la salud laboral, titulado Prevención de riesgos laborales. Salud laboral. Además de esto, a lo largo del libro se incide en numerosos ejemplos relativos a situaciones empresariales en la necesidad de cuidar este aspecto.

g) Respeto a la interculturalidad

La interculturalidad es un fenómeno cada vez más presente tanto en España como en Andalucía. Por eso, en muchos ejemplos y, sobre todo, fotografías, se han incluido

personas de distintas razas y culturas, como reflejo de la realidad sociocultural actual. En la unidad 4, dentro del apartado dedicado a la segmentación de mercados, se establecen los criterios demográficos (pág. 107), con lo que se recoge expresamente este contenido transversal. Por poner otro ejemplo, en el margen relativo a Andalucía de la pág. 108 se habla de los inmigrantes en nuestra comunidad.

h) Respeto a la diversidad

La diversidad es un fenómeno omnipresente en la sociedad. Ya hemos hablado en el punto anterior de la diversidad cultural, pero también hay diversidad, por ejemplo, en cuanto a capacidades. Así, al hablar de los procesos de selección de trabajadores en la unidad 12 se tiene en cuenta este aspecto, y también en el apartado de los contratos de trabajo. Otro ejemplo de contenido donde se aborda el respeto a la diversidad es en la unidad 1, al estudiar la figura del empresario; y en la unidad 4, cuando se estudian las distintas técnicas de *marketing*, que necesariamente deben tener en cuenta la diversidad que existe entre los consumidores, dentro de un marco de respeto.

i) Respeto y cuidado del medio ambiente

Esta cuestión está cada vez más presente en el currículo, como se puede ver en la LOE, y afecta claramente al estudio de la empresa en cuanto que ésta es la unidad de producción, y por lo tanto la que usa los recursos productivos. Está en manos de los propietarios y gestores de las empresas hacer un uso responsable de estos recursos. La unidad didáctica 3, referida a la función de producción, es ideal para tratar estos aspectos, así como la unidad didáctica 1 en el apartado de la responsabilidad social de la empresa y el balance social. En la pág. 22 existe un apartado que aborda esta cuestión directamente, titulado La responsabilidad medioambiental. Por último, también se contempla en la unidad 4, dentro del apartado Los efectos sociales del *marketing*, concretamente en la pág. 129.

j) Utilización responsable del tiempo libre y de ocio

Las empresas son las proveedoras de elementos para el ocio, y además proporcionan los recursos necesarios para adquirirlos. El uso adecuado del tiempo de ocio se puede tratar en la unidad 4, La formación comercial de la empresa al hablar de la publicidad.

k) El medio natural, la historia, la cultura, el patrimonio y hechos diferenciadores de Andalucía.

A lo largo de todas las unidades del libro se incluye un recurso didáctico titulado Andalucía, que aparece al margen en color verde. Ahí aparecen constantemente referencias al medio, cultura y patrimonio de nuestra comunidad. Por ejemplo, en la unidad 1, en la pág. 12, se habla de los comienzos de la industria andaluza a mediados del siglo XIX, y se ilustra con una fotografía de la fábrica La Merced, de Málaga.

- Los principios básicos de la *educación moral y cívica* de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad. Se pretende sensibilizar a los jóvenes desde la Economía, destacándola como una ciencia social sometida a juicios de valor; y discutiendo determinados hechos económicos que pueden perturbar la convivencia: la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, las grandes bolsas de pobreza que existen en el mundo y en España, etc. En este apartado queremos dar relevancia al tratamiento que se da a los fenómenos de la **inmigración** y el **desempleo**. Ambos asuntos

serán presentados desde una perspectiva que permita a los alumnos comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia a la educación moral y cívica se pretende que el alumnado, vaya consolidando opiniones que le permitan mantenerlo alejado de las posturas intransigentes y radicales que (por desgracia) son tan frecuentes en la actualidad entre determinados grupos sociales.

13. La metodología que se va a aplicar.

El desarrollo del currículo en un grupo concreto, por parte de cada docente, depende de muchas variables, siendo fundamentales las características del propio alumnado y la implicación puesta en juego por el profesor siendo de especial relevancia la utilización de una metodología activa y participativa en un clima afectivo y de permanente diálogo.

Se pretende evitar impartir la materia con un excesivo grado de formalización o sobrecargado de contenidos conceptuales, alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado.

Defendemos una metodología educativa en Bachillerato que cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido en la vida real.

La Economía, ha de perseguir estos objetivos bajo un enfoque constructivista del aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias.

La metodología docente, combinará, de la forma que se considere más apropiada las siguientes estrategias:

- Explicación del profesor
- Trabajo práctico apropiado (ejercicios)
- Elaboración de trabajos individuales o en pequeños grupos
- Debates
- Investigaciones por parte del alumno
- Ejercicios de consolidación

Se fomentará, a través de situaciones concretas, la indagación y la reflexión (individual y colaborativa) sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario. Por ello, se les animará a recopilar información y documentación en empresas, entidades financieras, grupos de presión y de interés de su entorno. Estas actividades pueden despertar nuevas inquietudes que les sirvan tanto para replantear sus hábitos de consumo y comportamiento económico, como para suscitar perspectivas de futura profundización dentro del mundo de la Economía.

Criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.

- Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
 - Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.
14. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

15. Las medidas de atención a la diversidad.

En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje nos encontramos con un hecho innegable: la falta de homogeneidad en el alumnado; en otras palabras, la diversidad en cuanto a capacidades, actitudes, etc. En este apartado nos referiremos a un tipo de diversidad aún mayor y que supone un reto mucho más complejo para el docente: las necesidades educativas específicas de algunos alumnos debido a circunstancias muy diversas, como una posible discapacidad (auditiva, visual, motora, etc.), dificultades con el idioma por no ser la lengua materna, capacidades intelectuales muy por encima de la media (alumnos sobredotados), etcétera.

El bachillerato, sin embargo, es como sabemos una enseñanza no obligatoria, por lo que la ley no permite modificar el currículo en pro de adaptaciones curriculares significativas. Sí están previstas, sin embargo, las siguientes medidas:

- Adaptaciones de acceso: son modificaciones en los materiales, recursos, espacios, etc. para facilitar el aprendizaje a los alumnos con dificultades.
- Adaptaciones poco significativas (o no significativas): son actuaciones en elementos no prescriptivos en el currículo, como la metodología y los procedimientos metodológicos, los instrumentos de evaluación, la organización de recursos, etc. Debe quedar claro que no se pueden modificar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación, pues son obligatorios al estar basados en una normativa legal.
- La casuística en cuanto a las necesidades específicas que pueden presentar los alumnos es muy diversa, y el docente deberá irse adaptando a las dificultades que surjan en cada caso. Proponemos dos estrategias para afrontar este aspecto:
 1. Diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje: las actividades nos proporcionan un excelente recurso para afrontar las necesidades de estos alumnos. Por ejemplo, a los alumnos sobredotados se les pueden encargar actividades de ampliación; se pueden diseñar, en colaboración con el Departamento de idiomas, actividades específicas para los alumnos inmigrantes, etcétera.
 2. Diversificación de los instrumentos de evaluación: puede haber alumnos que requieran un sistema de evaluación específico. Por ejemplo, un alumno invidente o un sordomudo. En caso necesario puede prescindirse de las pruebas escritas y utilizar más las orales, o establecer una evaluación individualizada en función de las peculiaridades de cada caso.

16. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar

- 16.1. Recursos didácticos (herramientas de carácter general, no diseñadas para la enseñanza, que se utilizarán en el desarrollo de de la asignatura)

16.1.1. Para el profesorado

- Tiza y pizarra (o rotuladores)
- Cañón de proyección
- La prensa (revistas y periódicos)
- Juegos de simulación
- El cine (cortos y largometraje, series, dibujos animados, ...)
- Ordenadores
- Internet
- Radio y televisión

16.1.2. Para el alumnado

- Cuaderno, bolígrafo, lápiz, folios ...
- Calculadora
- Ordenador
- Libros de lectura
- Prensa (periódicos y revistas)
- Cine
- Radio y televisión

16.2. Materiales didácticos (herramientas específicas diseñadas para la enseñanza)

16.2.1. Para el profesorado

- Libros de consulta específicos de Economía
- Hojas de observación
- Diario de clases
- Plataformas educativas (Moodle, Helvia, ...)
- Juegos educativos específicos de economía
- Páginas web (portales) educativas para la enseñanza de la economía.

16.2.2. Para el alumnado

- El libro de texto: "Economía (2º de Bachillerato) de la editorial Algaida ISBN 978-84-9877-223-4.
- Juegos educativos de simulación.
- Páginas web específicas para la enseñanza y aprendizaje de la Economía.

17. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo se proponen realizar

Las actividades complementarias y extraescolares quedan establecidas en esta programación y se han clasificado en dos tipos de actividades:

- a) Salidas y visitas (a empresas, organismos o instituciones de las que obtener información o recursos para trabajar en clase) que favorezcan la consolidación de conceptos y el conocimiento de la situación económica del entorno próximo.
- b) Actividades a realizar dentro del propio centro (charlas, talleres, cine, ...) que contribuyan a estimular y complementar el desarrollo de la asignatura.

18. Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y que, en definitiva contribuyan al desarrollo de las competencias en comunicación lingüística:

- Lecturas obligatorias de libros (cada profesor propondrá las que considere convenientes y serán como mínimo dos libros a lo largo del curso)
- Lectura y comentarios de textos (periodísticos, ensayos, de divulgación, literarios, ...)
- Exposiciones en clase.
- Debates.
- Puestas en común
- Colaboración con la revista del centro

19. Realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Realización (individual o en pequeños grupos) de un proyecto de empresa.

11.- EVALUACIÓN

PRINCIPIOS GENERALES EN LOS QUE SE BASA:

El sistema de evaluación, así entendido, como elemento integrante del proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta sobre los siguientes principios:

1.- Evaluación continua:

Congruentemente con las prescripciones de la normativa sobre la materia y concretándose en los siguientes extremos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se realiza al comenzar el curso. El docente analiza la concreta situación de cada alumno/a.
- Evaluación procesual: se efectúa paralelamente al desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de ajustar de manera inmediata la intervención educativa a los específicos requerimientos que se susciten.
- Evaluación final o sumativa: es la aplicada a final de un periodo previamente determinado.

2.- Evaluación individualizada:

Ha de ser individualizada, el progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Adaptada a las específicas características del proceso de cada alumno/a singularmente considerado, y partiendo de sus particulares capacidades iniciales.

FASES:

Dado que el sistema será progresivo, se pueden detectar tres fases:

1ª Fase: se observará y valorará la atención, participación, interés, el estudio, el análisis individual y colectivo del alumnado respecto a las distintas unidades de trabajo desarrolladas en el aula, así como los trabajos voluntarios elaborados individual o colectivamente.

2ª Fase: se realizarán controles puntuales sobre los contenidos del programa, desarrollando el alumno/a diversos ejercicios prácticos y/o teóricos. Controles que podrán ser tanto orales como escritos, y no necesariamente deberán ser anunciados con antelación.

Los controles podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test con respuestas alternativas.
- Preguntas de respuesta breve o de desarrollo, aplicando los principios teóricos.
- Resolución de ejercicios prácticos o
- Comentarios de texto, supuestos prácticos...
- Trabajos obligatorios

Se procederá de la siguiente forma:

1.- Las pruebas escritas. Se valorará:
(Ponderación: hasta 90%)

- Coherencia: Ideas bien claras y desarrolladas
- Presentación, uso correcto de conectores y puntuación
- Utilización de un vocabulario variado y preciso
- Ortografía y caligrafía

Es necesario aprobar estas pruebas y en el supuesto de quedar alguna pendiente, se podrá recuperar en la siguiente o en la última de cada trimestre.

2.-: Se valorará positiva o negativamente los siguientes aspectos:
(Ponderación: desde 10%)

- El trabajo diario
- Realización de tareas
- Actitud positiva
- Cuaderno de trabajo
- Participación en clase
- Deberes
- Los trabajos voluntarios
- Asistencia y puntualidad

En los casos de no alcanzar la nota de cinco en la evaluación, el alumno/a deberá hacer una prueba de recuperación, cuyos contenidos serán los impartidos en dicha evaluación

3ª Fase de Recuperación: para aquellos alumnos/as que no alcancen la calificación de cinco en la evaluación realizarán una prueba de recuperación en la fecha que se determine y siempre antes o inmediatamente después de dicha evaluación.

El alumno/a que no haya superado alguna evaluación o tenga pendientes la totalidad de las evaluaciones, tendrá que realizar una prueba de recuperación antes de la evaluación final ordinaria y en el caso de no superar esta, pasar a la prueba extraordinaria de junio. Para la realización de la prueba extraordinaria se le informará de todo lo necesario, en cuanto a: ejercicios de refuerzo, asistencia clases de recuperación, ejercicios prácticos, y todas aquellas tareas que les ayuden individualmente, según sus necesidades.

Recordar por último que la asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva. En cuanto a las faltas de asistencia a clase, se seguirá lo establecido en el ROF del Centro.

Programación de las enseñanzas impartidas en el Ciclo formativo de grado medio en Farmacia y Parafarmacia

Se imparte el **Ciclo formativo de grado medio de Técnico en farmacia y Parafarmacia**, regulado por el RD 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17 de enero de 2008) y por la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo en Andalucía (BOJA 11 de noviembre de 2009).

Identificación del Título

El título de Técnico en Farmacia y parafarmacia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Farmacia y parafarmacia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional del Título.

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y parafarmacia queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.
- b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármacoterapéutico del usuario.
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.
- l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
- m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

- t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Entorno profesional.

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia.
- Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

Contexto.

Características del centro.

El I.E.S. La Madraza, situado en la localidad de Granada, es el único Centro de titularidad pública que oferta el Ciclo de Técnico en farmacia y Parafarmacia en la provincia, por lo que el alumnado no se circunscribe al entorno donde está ubicado, sino que procede de toda la localidad, de la provincia y, en algunos casos, de otras provincias de nuestra Comunidad y de otras Comunidades Autónomas. Su localización geográfica no es, por tanto, una respuesta a las necesidades educativas y laborales de una zona urbana en concreto, sino de toda la provincia.

Las programaciones de los distintos módulos que integran el Ciclo deberán adaptarse a las circunstancias socioeconómicas específicas de la zona, atendiendo a las demandas reales del mercado laboral del entorno a la vez que contemplen una formación individual que facilite al alumnado que puedan enfrentarse a los nuevos requerimientos de la profesión y a la creciente movilidad en el empleo.

Destinatarios: Características del alumnado.

En el curso 2014-2015 hay cuatro grupos de alumnos/as, dos en primero y dos en segundo. Las características, en el momento de realizar esta programación, más importantes de cada grupo son las siguientes:

- **2º FAR-A:** Hay 25 alumnos/as matriculados (22 mujeres y 3 hombres) Todo el alumnado es mayor de edad predominando edades altas (8 tienen más de 40 años y 9

entre 30 y 40) Hay una alumna que repite y que además tiene aprobado el módulo de Dispensación de Productos Farmacéuticos porque lo cursó en primer curso en la Comunidad Autónoma de Valencia de donde se trasladó a nuestro centro hace dos cursos. Un alumno está matriculado en oferta parcial de los módulos Oficina de Farmacia y Dispensación de preparados Farmacéuticos, una alumna accede a partir de pruebas libres, y 3 alumnas y 1 alumno cursan únicamente el módulo de Formación en Centros de Trabajo y se prevé que terminen en diciembre. El nivel de estudios con el que accedieron al ciclo es muy variado predominando el alumnado que ya ha cursado otro ciclo formativo, muchos de ellos de grado superior. Hay tres alumnas con estudios superiores.

- **2º FAR-B:** Hay 20 alumnos/as matriculados (16 mujeres y 4 hombres) Todo el alumnado es mayor de edad predominando las edades altas (11 alumnas/os tienen edades comprendidas entre 18 y 40 años y 9 alumnas tienen entre 40 y 60 años) Hay 4 alumnos/as en oferta parcial que solo cursan el módulo de Formulación Magistral. El nivel de estudios con que accedieron al ciclo es muy variado, predominando el alumnado que ha cursado otro ciclo formativo. Hay dos alumnas con estudios superiores.
- **1º FAR-A:** Hay 18 alumnos/as matriculados (16 mujeres y 2 hombres) Un alumno es menor de edad y la mayoría del alumnado tiene un promedio de edad alta, por encima de los cuarenta años. Hay un alumno repetidor y otro que sólo cursa dos módulos (Promoción de la Salud y Primeros Auxilios) estando matriculado en segundo curso en oferta parcial. El alumno repetidor está diagnosticado de síndrome de Asperges y cursa Operaciones Básicas de Laboratorio y Formación y Orientación Laboral. Hay dos alumnos/as que han accedido al ciclo mediante prueba de acceso pero la mayoría han cursado otro ciclo formativo, predominando el ciclo de Técnico Auxiliar en Enfermería.
- **1º FAR- B:** Hay 20 alumnos/as matriculados (16 mujeres y 4 hombres) Las edades son variadas, un alumno es menor de edad y cinco alumnos/as tienen más de 40 años. El alumno menor de edad está diagnosticado de Parálisis cerebral y presenta déficit motórico. Una alumna tienen módulos aprobados por las pruebas libres. Cuatro alumnos/as son repetidores (uno de ellos por segunda vez) y cursan sólo el módulo de Formación y orientación Laboral y también están matriculados en segundo curso en oferta parcial. La mayoría del alumnado ha cursado otro ciclo formativo, sobre todo de grado medio. Una alumna tiene estudios superiores.

Objetivos generales del Ciclo Formativo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
- c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

- d)** Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e)** Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f)** Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- g)** Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- h)** Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- i)** Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- j)** Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- k)** Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- l)** Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- m)** Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.
- n)** Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ)** Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- o)** Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.
- p)** Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- q)** Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- r)** Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- s)** Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

- t)** Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- u)** Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- v)** Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 1º CFGM

DURACIÓN EN HORAS: 96 horas anuales.

Módulo profesional de formación y orientación laboral.

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

2. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

3. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

Evaluación de las enseñanzas de formación profesional.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

2. En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios. La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

1.- Introducción

La Formación y Orientación Laboral es un módulo con formación transversal que se imparte en el primer curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Este ciclo está regulado por el RD 1689/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el Título y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17 de enero de 2008) y por la ORDEN de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo en Andalucía (BOJA 11 de noviembre de 2009)

Pretende proporcionar al alumnado los recursos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de empleo, así como el conocimiento de las condiciones de seguridad y de prevención de los riesgos asociados a las situaciones de trabajo.

La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico

en prevención de riesgos laborales establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

2.- JUSTIFICACIÓN

A través de él, el alumnado adquirirá los conocimientos y habilidades acerca de la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se dan en las relaciones laborales. También se realizará un análisis del mercado de trabajo, centrándose en el sector sanitario y dentro de él, el sector farmacéutico, realizando ejercicios prácticos sobre procesos a seguir en la búsqueda de empleo. En otro bloque se estudiarán las condiciones de seguridad y de prevención de posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo. Todo ello, adaptando los métodos y contenidos a las nuevas formas de organización laboral, al desarrollo tecnológico y a las transformaciones sociales.

3.- Objetivos generales y criterios de evaluación

- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

4.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

- h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el entorno de trabajo.

- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con más significación para la prevención.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.- Contenidos básicos

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título. Competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro.

Políticas de empleo.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Definición del objetivo profesional individual.

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Formación profesional inicial.

Formación para el empleo.

- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- El proceso de toma de decisiones.
- El proyecto profesional individual.
- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público.
Fuentes de información y formas de acceso.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

Métodos para encontrar trabajo.

Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.

Análisis de los procesos de selección.

Aplicaciones informáticas.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
- Concepto de equipo de trabajo.

Clasificación de los equipos de trabajo.

Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.

Tipos de metodologías para trabajar en equipo.

Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.

Técnicas de dirección de equipos.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
- Equipos eficaces e ineficaces.

Similitudes y diferencias.

La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.

- La participación en el equipo de trabajo.

Diferentes roles dentro del equipo.

La comunicación dentro del equipo.

Organización y desarrollo de una reunión.

- Conflicto. Características, fuentes y etapas.

Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

- El proceso de toma de decisiones en grupo.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.

Relaciones Laborales.

Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.

Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

- Análisis de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.

- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones.

Flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

- El salario. Interpretación de la estructura salarial.

Salario Mínimo Interprofesional.

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores/as.

Representación sindical y representación unitaria.

Competencias y garantías laborales.

Negociación colectiva.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Conflictos laborales.

Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal.

Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Seguridad social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la seguridad social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social. Afiliación, altas, bajas y cotización.
- Estudio de las prestaciones de la seguridad social.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el establecimiento.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme». Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios

6.- Orientaciones pedagógicas:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector farmacéutico.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector farmacéutico.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

7.- Contenidos

Selección de contenidos

Tema 1. Derecho laboral y contratos de trabajo:

- El derecho del trabajo.
 - Relaciones Laborales.
 - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.
 - Organismos que intervienen en las relaciones laborales.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones.
 - Flexibilidad, beneficios sociales entre otros.
- El salario. Interpretación de la estructura salarial.
 - Salario Mínimo Interprofesional.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores/as.
 - Representación sindical y representación unitaria.
 - Competencias y garantías laborales.
 - Negociación colectiva.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Conflictos laborales.
 - Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal.
 - Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Tema 2. Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
 - Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título. Competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.
 - Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro.
 - Políticas de empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - Definición del objetivo profesional individual.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
 - Formación profesional inicial.
 - Formación para el empleo.
- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- El proceso de toma de decisiones.
- El proyecto profesional individual.
- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público.
 - Fuentes de información y formas de acceso.

- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - Métodos para encontrar trabajo.
 - Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.
 - Análisis de los procesos de selección.
 - Aplicaciones informáticas.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Tema 3. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Concepto de equipo de trabajo.
 - Clasificación de los equipos de trabajo.
 - Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.
 - Tipos de metodologías para trabajar en equipo.
 - Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.
 - Técnicas de dirección de equipos.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
- Equipos eficaces e ineficaces.
 - Similitudes y diferencias.
 - La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.
- La participación en el equipo de trabajo.
 - Diferentes roles dentro del equipo.
 - La comunicación dentro del equipo.
 - Organización y desarrollo de una reunión.
- Conflicto. Características, fuentes y etapas.
 - Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- El proceso de toma de decisiones en grupo.

Tema 4. Seguridad social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la seguridad social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social. Afiliación, altas, bajas y cotización.
- Estudio de las prestaciones de la seguridad social.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Tema 5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el establecimiento.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Tema 6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».

Tema 7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

8.- Programación de aula

Unidad 1.-

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los conceptos básicos del Derecho de Trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

3. Contenidos

A. Conceptos

Evolución del Derecho del trabajo.

El trabajo y el Derecho Laboral.

Actividades excluidas del Derecho Laboral.

Relaciones laborales de carácter especial.

Las fuentes del Derecho del Trabajo.

Fuentes internas.

Fuentes externas.

Principios para la aplicación de las normas laborales.

Derechos y deberes de los trabajadores.

Los tribunales laborales.

La Administración Laboral.

B. Actividades

- Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.
- Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía.
- Análisis de las actuaciones de la Unión Europea en materia laboral.
- Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.
- Análisis de las principales leyes laborales.
- Análisis de la estructura de los tribunales laborales.

Unidad 2.- El Contrato de Trabajo y Modalidades de Contratación

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los conceptos básicos del contrato de trabajo.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación y se han identificado las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

3. Contenidos

A. Conceptos

El contrato de trabajo y sus elementos.

Los Sujetos de la relación laboral.

Elementos esenciales del contrato de trabajo.

Forma, contenido y duración del contrato de trabajo.

Tipos de contratos.

Contratos indefinidos.

Contratos de duración determinada.

Contratos formativos.
Contratación a tiempo parcial.
Otras formas de contratación.
Empresas de trabajo temporal (ETT).
Empresas de subcontratación.

B. Actividades

- Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.
- Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.
- Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.
- Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

Unida 3.- La Jornada Laboral y su Retribución

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han distinguido los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.
- Se han distinguido los componentes del salario.
- Se ha definido el SMI y el IPREM.

3. Contenidos

A. Conceptos

La jornada laboral.
Periodos de descanso.
Jornada nocturna.
Trabajo a turnos.

Horas extraordinarias.

Permisos retribuidos.

Las vacaciones.

El calendario laboral y las fiestas laborales.

El salario.

El Salario Mínimo Interprofesional.

Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.

Garantía del salario.

Fondo de garantía salarial –Fogosa-.

B. Actividades

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.
- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogosa en caso de insolvencia del empresario.

Unidad 4.- El Recibo de Salarios. La Nomina

1. Resultados de aprendizaje

- Analiza el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Diferencia las percepciones salariales y las no salariales.
- Calcula las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Realiza con exactitud los cálculos necesarios en la liquidación de los salarios.
- Cumplimenta adecuadamente el impreso oficial de recibo de salarios.

2. Criterios de evaluación

- Se ha interpretado la estructura del recibo de salarios.
- Se han identificado los diferentes conceptos retributivos.

- Se ha descrito el procedimiento establecido para determinar las bases de cotización a la Seguridad Social.
- Se han calculado correctamente las bases de cotización a la Seguridad Social en situaciones retributivas diferentes como:
 - Percepciones salariales y no salariales.
 - Horas extraordinarias y de fuerza mayor.
 - Gratificaciones extraordinarias y de beneficios.
- Se han calculado correctamente las retenciones a cuenta del IRPF.
- Se han cumplimentado correctamente los recibos de salarios.

3. Contenidos

A. Conceptos

Estructura del recibo del salario.

Percepciones salariales.

Percepciones no salariales.

Bases de cotización a la Seguridad Social.

Conceptos no computables en las bases de cotización.

Base de cotización por contingencias comunes.

Base de cotización por contingencias profesionales

Conceptos de recaudación conjunta.

Deducciones.

B. Actividades

- Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.
- Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.
- Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuáles son salariales y cuáles no salariales.
- Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:
 - Percepción de salario mensual.
 - Percepción de salario diario.
 - Realización de horas extra y de fuerza mayor.
 - Gratificaciones extraordinarias.
 - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.

- Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.
- Anticipos.
- Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.
- Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.
- Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.
- Localización, en el convenio colectivo de la cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.

Unidad 5.- Modificación, suspensión y Extinción del Contrato

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se ha identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado las modificaciones que se pueden dar en el contrato de trabajo.
- Se ha definido qué es una suspensión del contrato de trabajo e identificado sus causas.
- Se ha analizado las causas y efectos de la extinción del contrato de trabajo.
- Se ha identificado las causas y efectos del despido colectivo.
- Se ha analizado el despido disciplinario.
- Se ha calculado indemnizaciones y liquidaciones para los distintos tipos de extinción del contrato de trabajo.

3. Contenidos

A. Conceptos

Modificación de los contratos de trabajo.

Movilidad funcional.

Movilidad geográfica.

Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo.

Excedencia.

Extinción del contrato de trabajo.

Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.

Extinción del contrato por voluntad del trabajador.

Extinción del contrato por voluntad del empresario.

Extinción del contrato por otras causas.

Impugnación del despido.

B. Actividades

- Comentarios sobre sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.
- Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.
- Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.
- Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.
- Identificación de los distintos tipos de despidos.
- Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Análisis del despido por causas objetivas.
- Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.
- Análisis del despido disciplinario.
- Estudio de los requisitos del despido disciplinario.
- Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.
- Análisis de la impugnación del despido.
- Comentario de las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.

Unidad 6.- El Sistema de la Seguridad Social

1. Resultados de aprendizaje

- Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se ha enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

3. Contenidos

A. Conceptos

La Seguridad Social.

Prestaciones de la Seguridad Social.

B. Actividades

- Identificación de los fines de la Seguridad Social.
- Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.
- Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.
- Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.
- Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.
- Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.

Unidad 7.- Participación de los Trabajadores en la Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

3. Contenidos

A. Conceptos

El derecho de sindicación.

Contenido de la libertad sindical.
Excepciones al derecho de sindicación.
Organizaciones sindicales y empresariales.
Los sindicatos.
Asociaciones empresariales.
Representación de los trabajadores.
Representación unitaria.
Representación sindical.
Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.
Negociación colectiva.
Contenido de los convenios colectivos.
Ámbito de los convenios colectivos.
Tramitación.
Conflictos laborales.
Clases de conflictos laborales.
Forma de exteriorizar los conflictos laborales.
Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.

B. Actividades

- Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.
- Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.
- Identificación de las asociaciones empresariales.
- Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
- Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.
- Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.
- Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.
- Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.
- Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.
- Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.
- Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.

- Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

Unidad 8.- La Organización del Trabajo y los nuevos entornos emergentes

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Criterios de evaluación

- Se han identificado las características en los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han analizado las ventajas e inconvenientes de los nuevos entornos de organización del trabajo.

3. Contenidos

A. Conceptos

La Organización del Trabajo.

Modelos de Organización del Empresas.

Factores que influyen en la actual Organización empresarial.

Nuevos entornos de organización del trabajo.

Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

B. Actividades

- Análisis de los diferentes modelos de organización del trabajo en las empresas.
- Distinción entre las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos de organización del trabajo.
- Recopilación de información sobre los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Clasificación y sistematización de la información recopilada.
- Análisis de los beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

Unidad 9.- Salud Laboral

1. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

3. Contenidos

A. Conceptos

El trabajo y la salud.

La prevención de riesgos laborales.

Conceptos básicos.

Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

Daños a la salud de los trabajadores.

Accidentes de trabajo.

Enfermedades profesionales.

Otros daños.

Técnicas de prevención.

Marco jurídico de la prevención.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).

Obligaciones de los empresarios.

Derechos y obligaciones de los trabajadores.

La responsabilidad de la empresa en materia de prevención.

B. Actividades

- Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.
- Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.
- Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.
- Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.
- Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

Unidad 10.- Los Riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales

1. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Se han clasificado los factores de riesgo ambientales en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo derivadas de las condiciones ambientales más habituales en los entornos de trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo derivadas de los factores ambientales con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.

3. Contenidos

A. Conceptos

Factores ligados al medio ambiente de trabajo.

Los agentes químicos.

Los agentes biológicos.

Los agentes físicos.

B. Actividades

- Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.
- Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.
- Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.
- Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.

Unidad 11.- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales

1. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Clasificar los factores de riesgo en tu actividad y los daños profesionales derivados de ellos, en relación a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en tu entorno de trabajo, relacionadas con las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Determinar las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad con significación para la prevención en los entornos de trabajo.

3. Contenidos

A. Conceptos

Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

Lugares de trabajo.

Equipos de trabajo.

Instalaciones eléctricas.

Incendios.

Factores derivados de la carga de trabajo.

Carga física de trabajo.

La manipulación manual de cargas.

Carga mental de trabajo.

Factores de riesgo psicosociales.

La insatisfacción.

El estrés.

Mobbing (acoso moral).

Burnout.

B. Actividades

- Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.
- Reflexión sobre la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.
- Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
- Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.
- Simulación de manejo de extintores.
- Identificación conductas que se consideren *mobbing* o acoso en el trabajo.

Unidad 12.- La Gestión de la Prevención e la Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

2. Criterios de evaluación

- Definir el contenido del Plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

3. Contenidos

A. Conceptos

Gestión de la prevención en la empresa.

El Plan de prevención.

La evaluación de riesgos laborales.

Planificación de la acción preventiva.

Organización de la prevención en la empresa.

Modalidades de organización de la prevención.

Órganos de representación de los trabajadores.

La gestión de los accidentes de trabajo.

Organismos públicos relacionados con la prevención.

B. Actividades

- Elaboración de una evaluación de riesgos.
- Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.
- Análisis de la organización la prevención en una empresa.
- Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.
- Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).

Unidad 13.- Medidas de prevención y protección

1. Resultados de aprendizaje

- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Definir las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- Analizar el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Proyectar un plan de emergencia y evacuación para una Pyme.

3. Contenidos

A. Conceptos

Prevención y protección.

Medidas de prevención.

Medidas de protección.

Señalización de seguridad.

Las medidas de emergencia.

El Plan de autoprotección.

El plan de emergencia y evacuación.

B. Actividades

- Identificación de las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando medidas de prevención y de protección.
- Análisis las distintas medidas de protección colectiva e individual.
- Proposición de actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificación del significado de las señales de seguridad.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas de prevención y protección.
- Realizar casos prácticos en los que se deba actuar en caso de una evacuación de un centro de trabajo.

Unidad 14.- Los Primeros Auxilios en la Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y el uso del botiquín.

3. Contenidos

A. Conceptos

Los primeros auxilios.
La cadena de socorro.
Orden de atención en caso de heridos múltiples.
El triage.
Técnicas de valoración de accidentados.
Valoración primaria.
Valoración secundaria.
La reanimación cardiopulmonar (RCP).
El masaje cardíaco externo.
Técnicas de actuación ante otras emergencias.
Tratamiento de hemorragias.
Quemaduras.
Atragantamientos.
Fracturas, luxaciones y esguinces.
Heridas.
Pérdidas de conciencia.
Derrame de productos químicos sobre la piel.
Transporte de heridos.
Varios socorristas.
Un solo socorrista.

B. Actividades

- Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.
- Simulación de la técnica PAS.
- Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.
- Simulación del transporte de heridos.

Unidad 15.- La búsqueda Activa de Empleo

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.

- Valora la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral.
- Identifica los distintos itinerarios formativos-profesionales a los que tiene acceso.
- Identifica, mediante un serio autoanálisis, las capacidades personales y profesionales relacionadas con los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Identifica los puntos débiles de currículum personal y profesional, así como las posibles lagunas en la formación.
- Potencia las mejores cualidades y para convertir los puntos débiles del currículum en puntos fuertes.
- Analiza el entorno económico y social e identifica la demanda laboral y formativa referida a sus intereses.
- Elabora estrategias para orientarse en el mercado laboral.
- Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social a las que pueda tener acceso.
- Prevé las alternativas de autoempleo que existen en sectores relacionados con el ciclo formativo del alumno.
- Diseña un plan de empresa partiendo de una idea de negocio.
- Identifica las posibilidades de la formación permanente que existen en su entorno.
- Busca, e identifica, las oportunidades de formación y empleo existentes en Europa.

2. Criterios de evaluación

- Se ha reconocido la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Se han identificado los diferentes itinerarios formativos.
- Se han identificado las oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Se ha realizado, por escrito, un inventario personal en el que se reflejen las propias capacidades, la formación, la experiencia y los todos aquellos aspectos personales relacionados con el objetivo profesional.
- Se ha realizado un inventario de los puntos fuertes y débiles, tanto personales como profesionales.
- Se han diseñado estrategias para superar las carencias personales, profesionales y de formación, de acuerdo con los objetivos personales y profesionales que se pretendan alcanzar.
- Se ha realizado un plan de acción para buscar empleo recabando información en todos los medios a las que pueda tener acceso.
- Se ha realizado un plan de empresa, partiendo de la idea de negocio que se tiene.

3. Contenidos

A. Conceptos

Planificación de la carrera profesional.
Análisis personal y profesional.
Toma de decisiones.
Plan de acción para la búsqueda de empleo.
Proceso de búsqueda de empleo.
Características que buscan y rechazan las empresas.
Fuentes de información y empleo.
El plan de empresa.
La ventanilla única empresarial.
Búsqueda de recursos financieros.
Europass.
Ploteus.
Eures.
Formación para el empleo.
Itinerarios formativos.

B. Actividades

- Observación y análisis del entorno social para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.
- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo, que se plasmará por escrito indicando todos los pasos que se van a dar.
- Redacción de un inventario personal y profesional después de haber realizado un serio autoanálisis sobre las capacidades personales y profesionales, así como de la formación recibida.
- Formulación de un plan de empresa para su realización durante el curso académico, siguiendo los pasos que se indican en el portal “ventanilla única”.
- Construcción de un cuadro comparativo que refleje con las características de los diferentes tipos de empresas, que se pueden constituir, eligiendo la más adecuada para el plan de empresa que se está realizando.
- Búsqueda de información, en relación con las ofertas de empleo público relacionadas con el propio perfil profesional.
- Realización de un estudio del entorno económico y social para identificar las posibilidades de acciones formativas referida a sus necesidades, e intereses.
- Elaboración de estrategias para orientarse en el mercado laboral, e identificación.
- Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social.
- Elaboración de un plan básico de empresa, como alternativa de autoempleo.

Unidad 16.- La selección de Personal

1. Resultados de aprendizaje

- Realiza una valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación que ayude en la toma de decisiones.
- Determina las técnicas que debe aplicar en el proceso de búsqueda de empleo.
- Diseña cartas de presentación y curriculums vitae, en diferentes formatos, cuidando escrupulosamente la redacción, presentación y estética, para ser enviados a diferentes tipos de empresas.
- Prepara entrevistas de trabajo con la suficiente anticipación, para demostrar que se tienen las competencias necesarias para integrarse adecuadamente en una empresa.
- Es capaz, ante una hipotética entrevista de trabajo, de autoanalizarse para conocer y defender el propio currículum, conocer datos de la empresa y del entrevistador, y preparar un dossier con el material que pueda apoyar el currículum.

2. Criterios de evaluación

- Se han diseñado estrategias para la búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Se han realizado cartas de presentación con una redacción y presentación impecables, para que pueden ser remitidas junto con el currículum en circunstancias diferentes a diferentes tipos de empresas.
- Se ha realizado el propio currículum vitae en varios formatos diferentes.
- Se ha sido capaz de elegir de forma objetiva el currículum más adecuado a cada empresa a la que se envíe.
- Se ha diseñado un plan de acción para enfrentarse a las posibles entrevistas de trabajo. En este plan se ha tenido en cuenta aspectos relacionados con la indumentaria, la comunicación verbal y no verbal, las preguntas que puede realizar el entrevistador, las respuestas más convincentes, las preguntas que se pueden hacer al entrevistador.
- Se han identificado todas las posibles preguntas que pueden surgir en una entrevista y preparado las respuestas adecuadas.
- Se ha realizado una relación de todas las preguntas que se pueden efectuar al entrevistador a diferentes tipos de empresas y posibles situaciones laborales.
- Se ha reflexionado sobre las respuestas que se pueden dar a preguntas inconvenientes, o sobre aspectos oscuros del currículum.
- Se ha realizado el propio currículum resaltando los puntos fuertes, y convirtiendo los puntos débiles en fortalezas.

3. Contenidos

A. Conceptos

La carta de presentación.

El currículum vitae.

La entrevista de trabajo.

B. Actividades

- Realización de cartas de acompañamiento al currículum para que acompañen el currículum vitae y que sirvan para poder ser enviadas de forma espontánea, como respuesta a anuncios, ante supuestas vacantes, en caso de vacaciones del personal, etc.
- Realización de currículos con diferentes formatos: por temas, cronológico y mixto, y elegir el más adecuado para enviar a empresas de diferente tipo.
- Detección de posibles errores gramaticales y de estética en los currículos, realizados para lo cual serán sometidos al análisis de terceras personas.
- Planificación de una entrevista de trabajo simulada y realización de la misma ante compañeros y profesores.
- Realización de test de diferentes tipos hasta que se adquiriera una cierta soltura adquirida con la práctica reiterada.
- Interpretación de la lógica interna de los test para enfrentarse a ellos con la garantía de que se harán con soltura.

Unidad 17.- Equipos de Trabajo

1. Resultados de aprendizaje

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los distintos tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se ha determinado las características de un equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se han valorado las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo frente al trabajo individual relacionadas con el perfil profesional.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidas por los miembros de un equipo.

3. Contenidos

A. Conceptos

Las personas componentes de equipos de Trabajo.

Características y funciones de los equipos de trabajo.

La comunicación en el equipo de trabajo.

Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo.

Tipos de equipos de trabajo.

Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz.

Fases en la formación de los equipos.

Técnicas para trabajar en equipo.

B. Actividades

- Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz.
- Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.
- Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo en el equipo.
- Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.
- Puesta en práctica distintas técnicas de trabajo en equipo.

Unidad 18.- Los conflictos en la Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

2. Criterios de evaluación

- Se ha reconocido la posible existencia de conflictos entre los miembros de un equipo, como aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Definición, características y etapas del conflicto.

Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.

Tipos de conflictos laborales.

El proceso de resolución de conflictos.

Métodos para la resolución de conflictos.

B. Actividades

- Análisis de las causas que generan conflictos en el mundo laboral.
- Identificar los distintos tipos de conflictos que pueden desarrollarse en el trabajo.

- Reconocimiento de las principales fases por las que se desarrolla un proceso de solución de conflictos.
- Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos.
- Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.

9.- METODOLOGÍA

El desarrollo del currículo en un grupo concreto, por parte de cada docente, depende de muchas variables, siendo fundamentales las características del propio alumnado y la implicación puesta en juego por el profesor siendo de especial relevancia la utilización de una metodología activa y participativa en un clima afectivo y de permanente diálogo.

Se pretende evitar impartir la materia con un excesivo grado de formalización o sobrecargado de contenidos conceptuales, alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado.

Defendemos una metodología que cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido en la vida real.

Se ha de perseguir estos objetivos bajo un enfoque constructivista del aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias.

La metodología docente, combinará, de la forma que el profesor considere apropiada las siguientes estrategias:

- Explicación del profesor
- Actividades prácticas (ejercicios)
- Trabajos en pequeños grupos
- Debates
- Investigaciones por parte del alumno

Se fomentará, a través de situaciones concretas, la indagación y la reflexión (individual y colaborativa) sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario. Por ello, se les animará a recopilar información y documentación en empresas, entidades financieras, grupos de presión y de interés de su entorno.

Criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.

- Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

Se dará comienzo a la exposición de contenidos, que ha de ser adecuada en su terminología al nivel de conocimientos del alumnado pero procurando el empleo riguroso, tanto del vocabulario como de los conceptos teóricos, promoviendo su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitando su efectiva intervención mediante preguntas, aclaraciones, sugerencias, etc.

Concluida la exposición, se procederá a la realización de los ejercicios prácticos propuestos, de manera que les lleve inmediatamente a la práctica de lo explicado como medio para una más efectiva asimilación de los contenidos.

10.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Este módulo cuenta con tres horas semanales. Esta temporalización tiene carácter orientativo porque la realidad docente y otras circunstancias pueden obligarnos a modificar su planteamiento.

El escaso número de horas atribuidas al módulo, nos obliga a impartir los contenidos sumamente concentrados

En el primer trimestre: se desarrollarán los contenidos y actividades correspondientes al estudio del Derecho del Trabajo, Fuentes del Derecho del Trabajo, el Contrato de Trabajo y sus modalidades, la Jornada Laboral y el Recibo de Salarios.

En el segundo trimestre: continuaremos con el Recibo de Salarios (cuando sea necesario) y se abarcarán los temas referentes al Sistema de la Seguridad Social, Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo, el Despido, la Participación de los trabajadores en la empresa y la Organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes.

En el tercer y último trimestre: se desarrollarán los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo. En cuanto a los contenidos de los Riesgos Laborales y las Medidas de Prevención y Protección, se trabajarán y se expondrán en el aula para incentivar su interés y participación. Terminaremos el trimestre desarrollando los contenidos dedicados a la Búsqueda de Empleo, Trabajo por Cuenta Propia y la Selección de Personal, temas a los que dedicaremos un especial estudio e información complementaria, a través de charlas informativas por parte de personal especializado.

11.- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación, así entendido, como elemento integrante del proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta sobre los siguientes principios:

1.- Evaluación continua:

Congruentemente con las prescripciones de la normativa sobre la materia y concretándose en los siguientes extremos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se realiza al comenzar el curso. El docente analiza la concreta situación de cada alumno/a.
- Evaluación procesual: se efectúa paralelamente al desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de ajustar de manera inmediata la intervención educativa a los específicos requerimientos que se susciten.
- Evaluación final o sumativa: es la aplicada a final de un periodo previamente determinado.

2.- Evaluación individualizada:

Ha de ser individualizada, el progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Adaptada a las específicas características del proceso de cada alumno/a singularmente considerado, y partiendo de sus particulares capacidades iniciales.

FASES:

Dado que el sistema será progresivo, se pueden detectar tres fases:

1ª Fase: se observará y valorará la atención, participación, interés, el estudio, el análisis individual y colectivo del alumnado respecto a las distintas unidades de trabajo desarrolladas en el aula, así como los trabajos voluntarios elaborados individual o colectivamente.

2ª Fase: se realizarán controles puntuales sobre los contenidos del programa, desarrollando el alumno/a diversos ejercicios prácticos y/o teóricos. Controles que podrán ser tanto orales como escritos, y no necesariamente deberán ser anunciados con antelación.

Los controles podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test con respuestas alternativas.
- Preguntas de respuesta breve o de desarrollo, aplicando los principios teóricos.
- Resolución de ejercicios prácticos o
- Comentarios de texto, supuestos prácticos...
- Trabajos obligatorios

Se procederá de la siguiente forma:

1.- Las pruebas escritas. Se valorará:
(Ponderación: 90%)

- Coherencia: Ideas bien claras y desarrolladas
- Presentación, uso correcto de conectores y puntuación
- Utilización de un vocabulario variado y preciso
- Ortografía y caligrafía

Es necesario aprobar estas pruebas y en el supuesto de quedar alguna pendiente, se podrá recuperar en la siguiente o en la última de cada trimestre.

2.-: Se valorará positiva o negativamente los siguientes aspectos:
(Ponderación 10%)

Positivamente:

- El trabajo diario
- Realización de tareas
- Actitud positiva
- Cuaderno de trabajo
- Participación en clase
- Deberes
- Los trabajos voluntarios
- Asistencia y puntualidad

Negativamente:

- Faltas de asistencia
- Retrasos
- No realización de la tareas

3ª Fase de Recuperación: para aquellos alumnos/as que no alcancen la calificación de cinco en la evaluación realizarán una prueba de recuperación en la fecha que se determine y siempre antes o inmediatamente después de dicha evaluación cuyos contenidos serán los impartidos en dicha evaluación.

El alumno/a que no haya superado alguna evaluación o tenga pendientes la totalidad de las evaluaciones, tendrá que realizar una prueba de recuperación antes de la evaluación final ordinaria y en el caso de no superar esta, pasar a la prueba extraordinaria de junio. Para la realización de la prueba extraordinaria se le informará de todo lo necesario, en cuanto a: ejercicios de refuerzo, asistencia clases de recuperación, ejercicios prácticos, y todas aquellas tareas que les ayuden individualmente, según sus necesidades.

Recordar por último que la asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva, como especifica la normativa sobre evaluación en los Ciclos Formativos.

En cuanto a las faltas de asistencia a clase de los alumnos/as, se seguirá lo establecido en el ROF del Centro.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA:

Se evaluará el cumplimiento de la programación en todos sus aspectos. Cumplimiento de los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, recuperación, organización, así como la adecuación de la temporalización programada.

Se tendrán en cuenta los porcentajes de aprobados y suspensos; análisis del cumplimiento de la programación en todos sus aspectos; evaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado; autoevaluación por parte del profesorado de su propia actuación docente.

12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán como apoyo en el aula los siguientes recursos didácticos:

- Pizarra
- Cañón de proyección
- Libro de texto: Formación y Orientación laboral. Editorial: Mc Graw Hill
- Esquemas, mapas conceptuales y apuntes elaborados por el profesor/a.
- Textos legales, boletines oficiales y otra documentación de interés.
- Impresos y formularios.
- Prensa, radio y televisión
- Revistas de información Laboral.
- Utilización de nuevas tecnologías, en especial las posibilidades que ofrece Internet.

Además, resultará imprescindible que el alumno/a posea un **cuaderno o dossier** a disposición del docente con el fin de que realice y archive las actividades propuestas, el cual será supervisado por el profesor/a.

También se debe contar con la siguiente bibliografía:

Además de los apuntes y material de clase, se debe consultar la siguiente bibliografía y Legislación:

1. La Constitución española de 1978.
2. Legislación Laboral Básica.
3. Manual de cotización a la Seguridad Social.
4. Guía Laboral.
5. Revista Erga Noticias del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.
6. La Ley del Estatuto de lo Trabajadores.
7. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Reglamentos.
8. Testo Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

En páginas Web podemos encontrar mucha información sobre la enseñanza de nuestra área, destacamos la siguiente:

- BOE: <http://www.boe.es/g/es/>
- Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.mtas.es/insht/>
- Prevención de Riesgos Laborales: <http://www.prevencion-riesgos-laborales.com>
- ETT: www.altagestion.es, <http://www.adecco.es>, <http://www.manpower.es>, <http://www.select.es/>
- Portales de Empleo: <http://www.trabajos.com/>, <http://www.infoempleo.com/>, <http://www.oficinaempleo.com/>, <http://mnster.es/>, <http://www.laboris.net/>
- OIT: <http://www.ilo.org/global/lang--ess/index.htm>

La base fundamental de nuestros recursos estará basada en la utilización de Internet en el aula, por la importancia que tiene el trabajar con los alumno/as con distintas fuentes de información y la lectura y análisis de los distintos textos legislativos.

1. Legislación y relaciones laborales

Organismos oficiales:

Textos legislativos: Constitución, leyes, Decretos, Reglamentos.

Boletín Oficial del Estado:

www.boe.es

Centro de Información administrativa:

www.igsap.map.es

Instituto Nacional de Empleo:

www.inem.es

Ministerio de Administraciones Públicas:

www.administración.es

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

www.mtas.es

Seguridad Social:

www.seg-social.es

Unión Europea:

www.europa.eu

Organismos públicos:

Actualidad jurídica:

www.weblaboral.com

Empleo y pensiones en la Unión Europea:

www.iuslaboris.com

Colegio de Graduados Sociales:

www.graduadosocial.com

Noticias jurídicas:

www.noticiasjurídicas.com

Trabajo y Convenios:

www.derecho.es

2. Orientación e inserción profesional

www.abc.es

www.bolsadetrabajo.com

www.canaltrabajo.com

www.empleofacil.com

www.e-informa-com

www.inem.es

www.infoempleo.es

www.infojobs.net

www.jobpilot.es

www.laboris.net

www.monster.es

www.trabajos.com

www.trabajo.org.

www.redconecta.es

www.tecnoempleo.com

www.todotrabajo.com

www.ub.es (modelo de currículum vitae europeo)

3. Salud Laboral

Textos legislativos: Constitución, leyes, Decretos, Reglamentos.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

www.mtas.es/insht/index.htm

Agencia Europea para la Seguridad y salud en el Trabajo:

<http://es.osha.eu.int>

Asociación de mutuas de Accidentes de trabajo:

www.amat.es

www.istas.net

Universidad Politécnica de Valencia:

www.sprl.upv.es

Universidad Carlos III:

www.uc3m.es

www.derechopreencion.com

www.Prevention-world.com

www.prevencion-laboral.com

13.- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo se proponen realizar

Las actividades complementarias y extraescolares están determinadas en esta programación y se han clasificado en dos tipos las actividades:

- c) Salidas y visitas: empresas, organismos o instituciones de las que obtener información o recursos para trabajar en clase que favorezcan la consolidación de conceptos.
- d) Actividades a realizar dentro del propio centro (charlas, talleres, cine,) que contribuyan a estimular y complementar el desarrollo de la asignatura.

12.- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y que, en definitiva contribuyan al desarrollo de las competencias en comunicación lingüística:

- Lecturas de libros: se propondrá lecturas relacionadas con los contenidos del modulo y siempre atendiendo a las necesidades del grupo.
- Lectura y comentarios de textos (jurídicos, periodísticos, ensayos, de divulgación, literarios, ...)
- Exposiciones en clase.
- Debates.
- Puestas en común.

14.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

“Favorecer el éxito escolar del alumnado en función de sus intereses, capacidades y expectativas” aparece como uno de los objetivos de la Ley de Educación de Andalucía.

La diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y, en definitiva, necesidades educativas, es un hecho. Configurar una respuesta educativa apropiada habrá de ser un principio de fundamentación especial.

En cada unidad didáctica se considerará un periodo breve de repaso de contenidos de base que facilitará nuestro conocimiento de los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento de sus aprendizajes permitirá la actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias.

La LEA (TITULO III), considera al alumnado **con necesidades específicas de apoyo educativo**, como “aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales”

Las adaptaciones y demás se realizará en base al “dictamen de escolarización”, fundamentando en la evaluación psicopedagógica, y que incluirá al menos: la determinación de las necesidades educativas especiales; la propuesta razonada de ayudas, apoyos y adaptaciones que el alumno/a requiera; y la propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada a las características y necesidades del alumno/a.

Así pues, partiendo del desarrollo personal de cada alumno/a, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se efectuará al comienzo de cada unidad didáctica una evaluación inicial del alumnado, determinando el tipo de necesidad específica con el fin de ajustar la acción educativa.
- Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumnado desde una perspectiva constructivista, partiendo de su nivel de desarrollo inicial y de lo conocimientos previos. Asimismo, se buscará conciliar este proceso con los particulares intereses del alumnado como fuentes de motivación del mismo.
- Se propondrán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación, insistiendo en la búsqueda y comprensión del vocabulario específico del módulo.
- Se potenciarán ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de alumnos/as con sus compañeros/as, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto a la diversidad.
- Se emplearán metodologías diversas y materiales didácticos variados.
- A los alumnos/as con altas capacidades intelectuales se les propondrán actividades de profundización que entrañen una mayor complejidad (trabajos de investigación, de profundización, etc.)

15.- Interdisciplinariedad.

A la hora de desarrollar los contenidos de este módulo, se pueden tratar como un área de estudio aislado, sin relación con otros módulos del Ciclo. Esto es un error, pues no facilita la comprensión global de la realidad que debe poseer el alumnado.

Si repasamos los contenidos de este Módulo observaremos que existe una potencial interdisciplinariedad con el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora, de Salud y Primeros Auxilios.

También podemos considerar su relación con el módulo de “*Formación en Centros de Trabajo*” donde pondrán en práctica en un entorno de trabajo real los aprendizajes realizados en este y otros módulos profesionales que componen este Ciclo.

16.- TEMAS TRANSVERSALES

Tales enseñanzas se tratarán al desarrollar los contenidos de las unidades didácticas. Son muchos y variados los temas transversales que se relacionan con los distintos contenidos del módulo de FOL:

- **Educación para la Salud:** está presente en todo el bloque de Salud Laboral.

- **Educación para la Paz y la igualdad de oportunidades:** presente en los contenidos de resolución de conflictos tanto laborales como empresariales. La igualdad recogida en la

Constitución Española y desarrollada en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- **Educación para la justicia:** estudio y reflexión de los Derechos Humanos.
- Se potenciará la *Cultura Andaluza con lecturas* referentes a distintos aspectos locales, comarcales, provinciales y regionales.

17.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento del cumplimiento de la Programación y se revisará cada trimestre para corregir y/o adaptar, en su caso, a las necesidades encontradas en su desarrollo. Las Programaciones deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades y circunstancias del curso en cuestión, sin que por ello tengan que modificarse sustancialmente.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Curso: 2º CFGM

DURACIÓN EN HORAS: 96 horas anuales.

Módulo profesional de empresa e iniciativa emprendedora.

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas. Así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

2. Esta formación podrá, con carácter excepcional, incorporarse transversalmente a varios módulos profesionales cuando, por coherencia formativa de la formación asociada al perfil profesional, así se requiera.

3. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

1.- INTRODUCCIÓN

Empresa e iniciativa emprendedora es un módulo de formación transversal que se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Este ciclo está regulado por el RD 1689/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el Título y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17 de enero de 2008) y por la ORDEN de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo en Andalucía (BOJA 11 de noviembre de 2009).

Pretende proporcionar al alumnado los recursos para detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

- La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales que permitan a los alumnos establecer y administrar una pequeña empresa.

2.- JUSTIFICACIÓN

- El módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora corresponde a las convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en los Títulos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los establecidos en los Títulos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, donde se cambio:

Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa con Empresa e iniciativa Emprendedora.

- A través de él, el alumnado adquirirá los conocimientos y habilidades acerca de establecer y administrar una pequeña empresa realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización así como a participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3.- Objetivos generales y competencias

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales:

- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.
- Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Permite alcanzar las competencias:

- Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

4.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

| <i>Resultados de aprendizaje</i> | <i>Criterios de evaluación</i> |
|--|--|
| 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento |

| | |
|---|--|
| <p>empresadora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p> | <p>en el bienestar de los individuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. ▪ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. ▪ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. ▪ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. ▪ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. ▪ Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. ▪ Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. ▪ Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. |
| <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa,, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. ▪ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. ▪ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. ▪ Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. ▪ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. ▪ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. ▪ Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales |

| | |
|--|--|
| | <p>en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector ▪ Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales. |
| <p>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. ▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. ▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia. ▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. ▪ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME. |
| <p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. ▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. ▪ Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal. ▪ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. ▪ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. |

5.- CONTENIDOS BASICOS

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en las oficinas de farmacia y establecimientos de parafarmacia.
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector farmacéutico.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la farmacia, parafarmacia y afines. Objetivos de la empresa u organización.

Estrategia empresarial.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Análisis del entorno específico de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia con el conjunto de la sociedad.

Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de parafarmacia y afines. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

6.- Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- El manejo de las fuentes de información sobre el sector farmacéutico.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector relacionado con la Farmacia y Parafarmacia.
La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora

7.- PROGRAMACIÓN DE AULA

1.- Crear mi propia Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.

- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
 - a. La cultura emprendedora.
 - b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
- 1.2. Qué significa ser empresario.
- 1.3. La idea: creatividad e innovación.
 - a. Búsqueda de ideas de negocio.
 - b. Innovación y desarrollo económico.
 - c. Tipos de innovación.
- 1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Actividades

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

2.- El Entorno de mi Empresa

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.

- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
 - 3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
 - 4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
 - 5.1. El entorno general.
 - 5.2. El entorno específico.
 - 5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
 - 8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Actividades

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.

- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

3.- El Estudio de Mercado

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura
- Se ha segmentado el mercado.
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes.
- Se ha reconocido a la competencia y sus características
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado.
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizando los cuatro elementos del *marketing mix*.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 3.1. El estudio del mercado.
- 3.2. El mercado.
- 3.3. Nuestros clientes.
- 3.4. La competencia.
- 3.5. Fuentes de información.
- 3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.

- 3.7. El producto.
- 3.8. El precio.
- 3.9. Dar a conocer el producto.
- 3.10. La distribución del producto.

B. Actividades

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

4.- Recursos y Fuentes de Financiación

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.

- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- 4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- 4.3. Subvenciones.
- 4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Actividades

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

5.- *Será rentable mi futuro negocio*

1. *Resultados de aprendizaje*

- Identifica las partes de que consta un Plan Financiero.
- Concibe y ejecuta el Plan de Tesorería.
- Interpreta el Plan de Tesorería.
- Entiende y realiza la Cuenta de Resultados.
- Interpreta la Cuenta de Resultados.
- Deduce y ejecuta el Balance.
- Interpreta el Balance.

2. *Criterios de evaluación*

- Se han descrito las partes de un Plan Financiero.
- Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo.

- Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero.
- Se han descrito las partes de una Cuenta de Resultados.
- Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo.
- Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados.
- Se ha descrito la estructura de un Balance.
- Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad.
- Se han analizado los resultados obtenidos del Balance.
- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 5.1. El plan financiero.
- 5.2. El plan de tesorería.
- 5.3. La cuenta de resultados.
- 5.4. Nociones básicas sobre el balance.
- 5.5. El balance final previsional.

B. Actividades

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

6.- *Qué tipo de Empresa me interesa*

1. *Resultados de aprendizaje*

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. *Criterios de evaluación*

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitadas.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Se ha definido el concepto de franquicia.
- Se ha descrito el *know how*.

3. *Contenidos*

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica.

- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.
- 6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.
- 6.3. El empresario individual.
 - 6.3.1. El trabajador autónomo.
- 6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.
 - 6.4.1. Constitución.
 - 6.4.2. Órganos de gobierno.
 - 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
 - 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.
- 6.5. La Sociedad Anónima.
 - 6.5.1. Constitución.
 - 6.5.2. Órganos de gobierno.
 - 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.
- 6.6. Las Sociedades Laborales.
 - 6.6.1. Constitución.
 - 6.6.2. Obligaciones.
- 6.7. Las Sociedades Cooperativas.
 - 6.7.1. Clases de cooperativas.
 - 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
- 6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
- 6.9. Las Franquicias.
 - 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
 - 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Actividades

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

7.- Los Trámites

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial.
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites.
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 7.2.1. El empresario individual.
 - 7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 7.2.3. Sociedades mercantiles.
- 7.3. Trámites de puesta en marcha.
- 7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- 7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
- 7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Actividades

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.

- Comparación de conceptos.

8.- *Qué Impuestos tengo que pagar*

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Criterios de evaluación

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española.
- Se ha interpretado el calendario fiscal.
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido.
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales.
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades.
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa.
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- 8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- 8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- 8.4. Impuesto de Sociedades.
- 8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- 8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

B. Actividades

Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.

- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación práctica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

9.- Qué documentos tengo que utilizar

1. Resultados de aprendizaje

- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa.
- Se ha diferenciado el contenido de una factura.
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen.
- Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio.
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
- 9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
 - 9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
 - 9.2.2. El albarán.
 - 9.2.3. La factura.
- 9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
 - 9.3.1. El recibo.

9.3.2. La letra de cambio.

9.3.3. El cheque.

9.4. El pagaré.

B. Actividades

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

8.- METODOLOGÍA

El desarrollo del currículo en un grupo concreto, por parte de cada docente, depende de muchas variables, siendo fundamentales las características del propio alumnado y la implicación puesta en juego por el profesor siendo de especial relevancia la utilización de una metodología activa y participativa en un clima afectivo y de permanente diálogo.

Se pretende evitar impartir la materia con un excesivo grado de formalización o sobrecargado de contenidos conceptuales, alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado.

Defendemos una metodología que cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido en la vida real.

Se ha de perseguir estos objetivos bajo un enfoque constructivista del aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias.

La metodología docente, combinará, de la forma que el profesor considere apropiada las siguientes estrategias:

- Explicación del profesor
- Actividades prácticas (ejercicios)
- Trabajos en pequeños grupos
- Debates
- Investigaciones por parte del alumno
-

Se fomentará, a través de situaciones concretas, la indagación y la reflexión (individual y colaborativa) sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario. Por ello, se les animará a recopilar información y documentación en empresas, entidades financieras, grupos de presión y de interés de su entorno.

Criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo de los esquemas de conocimiento de los alumnos y de las alumnas. Es decir, tener en cuenta lo que ya saben y lo que son capaces de hacer, para avanzar con la ayuda del profesorado y de los materiales didácticos.
- Construir un aprendizaje significativo. Para ello se ha de dar prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende.
- Facilitar que los alumnos y las alumnas sean autónomos en su aprendizaje significativo, de tal manera que puedan intervenir en las decisiones y en la selección de los contenidos, estrategias y recursos que consideren más útiles para su formación.
- Desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

Se dará comienzo a la exposición de contenidos, que ha de ser adecuada en su terminología al nivel de conocimientos del alumnado pero procurando el empleo riguroso, tanto del vocabulario como de los conceptos teóricos, promoviendo su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitando su efectiva intervención mediante preguntas, aclaraciones, sugerencias, etc.

Concluida la exposición, se procederá a la realización de los ejercicios prácticos propuestos, de manera que les lleve inmediatamente a la práctica de lo explicado como medio para una más efectiva asimilación de los contenidos.

9.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Esta temporalización tiene carácter orientativo porque la realidad docente y otras circunstancias pueden obligarnos a modificar el planteamiento.

El número de horas atribuidas al módulo, nos obliga a impartir los contenidos sumamente concentrados.

Los alumnos/as comenzarán, durante el primer trimestre a desarrollar el Proyecto de Empresa conforme al desarrollo, comprensión y estudio de los contenidos.

Este módulo cuenta con cuatro horas semanales y la distribución de sus contenidos será la siguiente:

- **En el primer trimestre** se desarrollarán los contenidos, procedimientos y actitudes correspondientes al estudio de la Empresa, la Idea de Negocio, el Entorno de mi empresa, el Estudio de Mercado, el Plan de Producción y el Plan Financiero. Comenzarán el Proyecto de empresa en el aula.
- **Durante el segundo trimestre** se abarcarán los contenidos referentes a la elección de la Forma Jurídica de la Empresa, los Trámites, los Impuestos y los Documentos a utilizar, contenidos que requieren un análisis detallado por su complejidad. Al finalizar el estudio de estos contenidos los alumnos/as estarán preparados para finalizar su Proyecto de Empresa.

10.- Evaluación

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación acreditación y titulación académica del alumno que cursa enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del sistema educativo andaluz, recogida en el artículo 163 de la LEA, se orienta a la mejora permanente del mismo y al aprendizaje satisfactorio y relevante del alumnado que contribuya al éxito escolar de éste.

El sistema de evaluación, así entendido, como elemento integrante del proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta sobre los siguientes principios:

1.- Evaluación continua:

Congruentemente con las prescripciones de la normativa sobre la materia y concretándose en los siguientes extremos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se realiza al comenzar el curso. El docente analiza la concreta situación de cada alumno/a.
- Evaluación procesual: se efectúa paralelamente al desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de ajustar de manera inmediata la intervención educativa a los específicos requerimientos que se susciten.
- Evaluación final o sumativa: es la aplicada a final de un periodo previamente determinado. Vendrá a corroborar la consecución de los objetivos establecidos secuencialmente para el referido periodo y capacidades.

2.- Evaluación individualizada:

Ha de ser individualizada, el progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Adaptada a las específicas características del proceso de cada alumno/a singularmente considerado, y partiendo de sus particulares capacidades iniciales.

FASES:

Dado que el sistema será progresivo, se pueden detectar tres fases:

1ª Fase: se observará y valorará la atención, participación, interés, el estudio, el análisis individual y colectivo del alumnado respecto a las distintas unidades de trabajo desarrolladas en el aula, así como los trabajos voluntarios elaborados individual o colectivamente y el desarrollo del Proyecto de Empresa.

2ª Fase: se realizarán controles puntuales sobre los contenidos del programa, desarrollando el alumno/a diversos ejercicios prácticos y/o teóricos. Controles que podrán ser tanto orales como escritos, y no necesariamente deberán ser anunciados con antelación.

Los controles podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test con respuestas alternativas.
- Preguntas de respuesta breve o de desarrollo, aplicando los principios teóricos.
- Resolución de ejercicios prácticos o
- Comentarios de texto, supuestos prácticos...
- Trabajos obligatorios

Se procederá de la siguiente forma:

1.- Las pruebas escritas. Se valorará:
(Ponderación: 90%)

- Coherencia: Ideas bien claras y desarrolladas
- Presentación, uso correcto de conectores y puntuación
- Utilización de un vocabulario variado y preciso
- Ortografía y caligrafía

Es necesario aprobar estas pruebas y en el supuesto de quedar alguna pendiente, se podrá recuperar en la siguiente o en la última de cada trimestre.

2.-: Se valorará los siguientes aspectos:
(Ponderación 10%)

- El trabajo diario
- Realización de la tareas
- Actitud positiva
- Cuaderno de trabajo
- Participación en clase
- Deberes
- Los trabajos voluntarios
- Asistencia y puntualidad

3ª Fase de Recuperación: para aquellos alumnos/as que no alcancen la calificación de cinco en la evaluación realizarán una prueba de recuperación en la fecha que se determine y siempre antes o inmediatamente después de dicha evaluación.

El alumno/a que no haya superado alguna evaluación o tenga pendientes la totalidad de las evaluaciones, tendrá que realizar una prueba de recuperación antes de la evaluación final ordinaria y en el caso de no superar esta, pasar a la prueba extraordinaria de junio. Para la realización de la prueba extraordinaria se le informará de todo lo necesario, en cuanto a: ejercicios de refuerzo, asistencia clases de recuperación, ejercicios prácticos, y todas aquellas tareas que les ayuden individualmente, según sus necesidades.

Recordar por último que la asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva, como especifica la normativa sobre evaluación en los Ciclos Formativos. En cuanto a las faltas de asistencia a clase de los alumnos/as, se seguirá lo establecido en el ROF del Centro.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA:

Este Departamento, en función de sus competencias, establecerá la actuación al respecto. Se evaluará el cumplimiento de la programación en todos sus aspectos. Cumplimiento de los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, recuperación, organización, así como la adecuación de la temporalización programada.

Se tendrán en cuenta los porcentajes de aprobados y suspensos, el análisis del cumplimiento de la programación en todos sus aspectos; evaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado; autoevaluación por parte del profesorado de su propia actuación docente.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán como apoyo en el aula los siguientes recursos didácticos:

- Pizarra
- Cañón de proyección
- Esquemas, mapas conceptuales y apuntes elaborados por el profesor/a.
- Textos legales, boletines oficiales y otra documentación de interés.
- Prensa, radio y televisión
- Impresos y formularios.
- Revistas de información empresarial.
- Utilización de nuevas tecnologías, en especial las posibilidades que ofrece Internet.

Además, resultará imprescindible que el alumno/a posea un **cuaderno o dossier** a disposición del docente con el fin de que realice y archive las actividades propuestas, el cual será supervisado por el profesor/a.

Se utilizará como libro de texto en el aula: “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Editorial McGraw-Hill.

También se debe contar con la siguiente bibliografía:

- Revistas especializadas, como “Ideas y Negocios”.
- López-Amo, A. “Guía para crear tu empresa”. Espasa Calpe, SA
- Cámara de Comercio e Industria: Guía para la Creación de Empresas.
- CEOE: Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa. Instituto Superior de Estudios Empresariales.
- Del Valle, M.: Como crear empresas rentables.
- López, S., y Ruiz, M.: Prácticas Administrativas, McGraw-Hill.

Los recursos en Internet son muy numerosos, pero entre ellos, se puede hacer especial mención para el desarrollo del módulo de AGC los siguientes:

- Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es>
- Servicio Andaluz de Empleo. <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.(IDEA) <http://www.agenciaidea.es>

- Instituto de Fomento de Andalucía.(IFA) <http://www.ifa.es>
- Confederación de empresarios Andaluces (CEA) <http://www.cea.org>
- Consejo Económico y Social de Andalucía (CES) <http://www.ces.es>
- Unidad Igualdad de Género. <http://www.inidadgenero.com>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) <http://www.mtas.es>
- Agencia Tributaria <http://www.aeat.es>
- Seguridad Social <http://seg-social.es>
- Instituto Nacional de Empleo(INEM) <http://www.inem.es>
- Instituto Nacional de Estadística(INE) <http://www.ine.es>
- Dirección general de política de la pequeña y mediana empresa. <http://www.ipyme.org>

12.- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo se proponen realizar

Las actividades complementarias y extraescolares están establecidas en esta programación y se han clasificado en dos tipos las actividades:

- e) Salidas y visitas: empresas, organismos o instituciones de las que obtener información o recursos para trabajar en clase que favorezcan la consolidación de conceptos.
- f) Actividades a realizar dentro del propio centro (charlas, talleres, cine, ...) que contribuyan a estimular y complementar el desarrollo de la asignatura.

13.- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y que, en definitiva contribuyan al desarrollo de las competencias en comunicación lingüística:

- Lecturas de libros: se propondrá las que considere convenientes y atendiendo a las necesidades del grupo.
- Lectura y comentarios de textos (periodísticos, ensayos, de divulgación, literarios, ...)
- Exposiciones en clase.
- Debates.
- Puestas en común.

14.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

“Favorecer el éxito escolar del alumnado en función de sus intereses, capacidades y expectativas” aparece como uno de los objetivos de la Ley de Educación de Andalucía.

La diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y, en definitiva, necesidades educativas, es un hecho. Configurar una respuesta educativa apropiada habrá de ser un principio de fundamentación especial.

En cada unidad didáctica se considerará un periodo breve de repaso de contenidos de base que facilitará nuestro conocimiento de los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento de sus aprendizajes permitirá la actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias.

La LEA (TITULO III), considera al alumnado **con necesidades específicas de apoyo educativo**, como “aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales”

Las adaptaciones y demás se realizará en base al “dictamen de escolarización”, fundamentando en la evaluación psicopedagógica, y que incluirá al menos: La determinación de las necesidades educativas especiales; la propuesta razonada de ayudas, apoyos y adaptaciones que el alumno/a requiera; y la propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada a las características y necesidades del alumno/a.

Así pues, partiendo del desarrollo personal de cada alumno/a, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se efectuará al comienzo de cada unidad didáctica una evaluación inicial del alumnado, determinando el tipo de necesidad específica con el fin de ajustar la acción educativa.
- Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumnado desde una perspectiva constructivista, partiendo de su nivel de desarrollo inicial y de los conocimientos previos. Asimismo, se buscará conciliar este proceso con los particulares intereses del alumnado como fuentes de motivación del mismo.
- Se propondrán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación, insistiendo en la búsqueda y comprensión del vocabulario específico del módulo.
- Se potenciarán ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de alumnos/as con sus compañeros/as, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto a la diversidad.
- Se emplearán metodologías diversas y materiales didácticos variados.
- A los alumnos/as con altas capacidades intelectuales se les propondrán actividades de profundización que entrañen una mayor complejidad (trabajos de investigación, de profundización, etc.)

15.- Interdisciplinariedad.

A la hora de desarrollar los contenidos de este módulo, se pueden tratar como un área de estudio aislado, sin relación con otros módulos del Ciclo. Esto es un error, pues no facilita la comprensión global de la realidad que debe poseer el alumnado.

Si repasamos los contenidos de este Módulo observaremos que existe una potencial interdisciplinariedad con otros módulos de este segundo curso del Ciclo, como son en los temas relacionados con la gestión y organización del trabajo en la farmacia.

También podemos considerar su relación con el módulo de “*Formación en Centros de*

Trabajo” donde pondrán en práctica en un entorno de trabajo real los aprendizajes realizados en este y otros módulos profesionales que componen este Ciclo.

16.- TEMAS TRANSVERSALES

Tales enseñanzas se tratarán al desarrollar los contenidos de las unidades didácticas particularmente vinculadas a las mismas y de manera más activa:

- Los alumnos deberán buscar en la prensa local y nacional artículos relacionados con la t ***Educación para la salud***, leerlos y comentarlos en clase.
- Se incluirá en cada unidad la educación para ***la convivencia, la paz y la igualdad*** relacionándolos con noticias del mundo actual.
- Se realizará una educación transversal permanente en otros valores como ***cooperación***, especialmente en los contenidos referidos al trabajo en equipo, genero, resolución pacífica de conflictos y cuidado del entorno.
- Se potenciará la ***Cultura Andaluza*** con *lecturas* referentes a distintos aspectos locales, comarcales, provinciales y regionales.

17.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento del cumplimiento de la Programación y se revisará cada trimestre para corregir y/o adaptar, en su caso, a las necesidades encontradas en su desarrollo. Las Programaciones deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades y circunstancias del curso en cuestión, sin que por ello tengan que modificarse sustancialmente.